

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados piden fincar responsabilidades contra exfuncionarios por el caso de "El Chayo"
* Diputados se refirieron a la licitación de cadenas de TV
* Enrique Galván: Comparecencia de Murillo Karam y Lozoya por caso Oceanografía
* Gobierno Federal nunca prometió que con Reforma Energética bajaría la gasolina: Lozoya
* Continuará evaluación de aspirantes al INE; ve Comité Técnico buenos perfiles
* María Dolores Padierna: Pemex tiene hasta el 21 de marzo para demostrar que puede realizar trabajos de exploración
* Autodefensas localizaron y entregaron a 'El Chayo' con 300 hombres, afirma José Manuel Mireles
* Gabriel Guerra: Las dos muertes de "El Chayo"
* Perredistas preparan desplegado en apoyo a Cárdenas
* Joaquín López Dóriga: En el PRD no saben qué hacer con su futura dirigencia
* Enrique Galván: Televisa y América Móvil resisten en Bolsas de Valores efectos de decisión del IFT
* Peña Nieto asistirá a transmisión del mando presidencial en Chile
* Teléfono del Consumidor en línea, un servicio en favor de mexicanos

**Martes 11 de marzo de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: El Mañanero**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 4**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Diputados piden fincar responsabilidades contra exfuncionarios por el caso de "El Chayo"**

**Brozo, conductor:** Ahora vamos a ver qué dicen los congresistas, qué dicen los legisladores a propósito de estos asuntos, porque todo mundo tiene que hablar, salir en la foto y decir.

**Marissa Rivera, conductora:** Pues sí, diputados perredistas pidieron que se finquen responsabilidades penales contra el expresidente **Felipe Calderón**, también contra el exsecretario de Gobernación, **Alejandro Poiré**, y el exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, por haber mentido en la muerte del narcotraficante **Nazario Moreno, "El Chayo**". Los legisladores panistas dijeron que la anterior administración federal le debe una explicación a la sociedad.

**Jaime Obrajero, reportero:** Por haber incurrido en falsedad sobre la muerte de **Nazario Moreno, alias "El Chayo",** en el 2010, deben fincarse responsabilidades penales contra el expresidente **Felipe Calderón**, el extitular de Gobernación, **Alejandro Poiré**, y el de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**; así lo demandó el diputado federal del PRD **Fernando Zárate**, quien consideró que los exfuncionarios panistas, además de haber mostrado torpeza, novatez o negligencia, podrían haber incurrido en dolo y mala fe al sustituir identidades para acreditar que combatían a la delincuencia cuando no era cierto, pues en el caso del líder de los Caballeros Templarios seguía vivo, matando y extorsionando.

**Insert de Fernando Zárate, diputado del PRD:** "Desde el punto de vista legal tienen responsabilidades tanto **Alejandro Poiré** como **Genaro García Luna**, y finalmente **Felipe Calderón**, porque anuncian la eliminación de un delincuente cuando el delincuente seguía operando".

**Reportero:** A su vez, el coordinador de los diputados del PAN, **Alberto Villarreal**, dijo que sin politizar el asunto los exfuncionarios panistas que declararon la falsa muerte de **"El Chayo"**, incluida la extitular de la PGR, **Marisela Morales**, deben dar una explicación a la sociedad.

***Insert de Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del PAN:*** *"Tanto el entonces secretario de Gobernación, que entiendo que lo ha estado haciendo, el licenciado* ***Alejandro Poiré****, el que tendrá que darle una explicación a los mexicanos, y en todo caso quien fuera secretario de Seguridad Pública federal, y la propia procuradora de Justicia".*

**Reportero:** Ambos legisladores consideraron, sin embargo, que el abatimiento de uno de los principales líderes de los Templarios representa un duro golpe a la criminalidad en Michoacán. **Duración 2’16’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 07:05**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Diputados se refirieron a la licitación de cadenas de TV**

**Javier Solórzano, conductor:** El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles**, y el coordinador del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, avalaron las determinaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

***Insert de Silvano Aureoles, coordinador de los diputados PRD:*** *"A mi juicio fue muy claro definir quiénes son agentes económicos preponderantes y cuáles son las reglas a las que se tienen que ajustar, y eso es un paso fundamental":*

***Insert de Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados PAN:*** *"Que ésta es una resolución histórica, una resolución que abre una esperanza para el pueblo de México de que podamos contar con una mayor y mejor competencia"*. **Duración 42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 07:58**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Enrique Galván: Comparecencia de Murillo Karam y Lozoya por caso Oceanografía**

**Enrique Galván Ochoa, colaborador:** En el caso del "Oceangate", el fraude que Banamex sufrió presuntamente por parte de Oceanografía, el director de Pemex **Emilio Lozoya**, y el procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam**, comparecieron ayer ante Comisiones de la Cámara de Diputados, y Lozoya les dijo allí en vivo y en directo lo que ya antes les había dicho por escrito: la información es confidencial.

**Lozoya** aseguró que Pemex no tenía la obligación de verificar las estimaciones de los recursos otorgadas por Oceanografía-Banamex para obtener créditos multimillonarios mediante el esquema de "Factoring".

Los diputados expresaron su estupor ante la cuantía de los contratos que fueron otorgados al señor de los gallos, **Amado Yáñez Osuna**; sigue sin ser detenido. Y el procurador **Murillo Karam** dijo: "yo tampoco entiendo cómo es posible que se haya dado tanto dinero tan fácil". Esa es la gran interrogante en la investigación.

Y la otra es: ¿en dónde está ese dinero? El procurador dijo que la investigación lleva un curso lento pero muy preciso, con mucha contundencia en la búsqueda de algo que es fundamental para el país: detener a los responsables y enviar el mensaje de que no hay impunidad.

Se presentó una situación curiosa: dos diputados que supuestamente deberían de ser investigados están entre los investigadores, uno de ellos es el diputado panista **Juan Bueno Torio** que ocupó un cargo importante en Pemex, cuestionó a **Murillo Karam** y a **Emilio Lozoya** sobre la complicidad de funcionarios de Banamex que validaron facturas con funcionarios de Pemex; el otro es **Fernando Bribiesca Sahagún**, diputado del Panal, lo hizo diputado la profesora **Elba Esther**, en función de la señora **Marta**, posiblemente para protegerlo de asuntos como el "Oceangate".

En resumen, fue una comparecencia light, ligerita, la información del "Oceangate" es confidencial y la PGR investiga con lentitud, pero eso sí, con precisión. **Duración 3’56’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Gobierno Federal nunca prometió que con Reforma Energética bajaría la gasolina: Lozoya**

El director general de PEMEX, **Emilio Lozoya**, negó que el Gobierno Federal haya prometido, que con la Reforma Energética, bajarían los precios de la gasolina.

En reunión de trabajo con diputados federales de distintas comisiones, con quienes abordó el escándalo e irregularidades en torno a la empresa Oceanografía, el funcionario federal detalló que el ofrecimiento fue que bajarían los costos al público de gasolina, sino de la electricidad y el gas.

A pregunta expresa de la diputada del Partido del Trabajo (PT), **Lilia Aguilar,** que cuestionó al director **Lozoya Austin** sobre la continuidad en la política de deslizamiento del precio de la gasolina, mejor conocido como el “gasolinazo”, y los presuntos beneficios de la reforma constitucional en materia energética, éste respondió con la negativa.

“Yo quisiera ser enfático aquí, diputada, jamás y soy enfático, el Gobierno de la República jamás prometió el precio de las gasolinas bajaran. El Gobierno de la República prometió como parte de los beneficios de la Reforma Energética, que los precios del gas natural y la electricidad bajasen, ya que estos en Norteamérica son de una tercera o una cuarta parte del costo de otras regiones del mundo”, argumentó.

La diputada **Aguilar Gil** preguntó dónde estaban los empleos prometidos en los spots oficiales sobre el tema energético y dónde la baja al precio del gas “y la gasolina”.

Ante la respuesta del titular de PEMEX, salió al paso el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Juan Francisco Cáceres**, quien le recordó al titular de la paraestatal, que la promesa señalada si existió.

El legislador por Tabasco refirió que el hoy Presidente **Enrique Peña**, hizo el ofrecimiento específico cuando estaba en campaña, de modo que es cierto, apoyó a la diputada del PT, que el Primer Mandatario no ha cumplido con los ciudadanos.

“El tema del gasolinazo es un tema de Hacienda, no de PEMEX. Lo que sí es cierto que el Gobierno de la República nunca ofreció eso, pero el que lo ofreció fue el candidato, hoy Presidente, en el primer debate de mayo de 2016. Entonces yo les pediría, ofreció: compromiso número 16, se bajará el precio de los combustibles, cuando se autorice la Reforma Energética”, rememoró el legislador del albiazul. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Continuará evaluación de aspirantes al INE; ve Comité Técnico buenos perfiles**

Luego de que se diera a conocer la lista de los 307 aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), que cumplieron debidamente con los requisitos de inscripción, el siguiente paso es que el Comité Técnico de Evaluación, valore los perfiles de los contendientes, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles.**

El también coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), agregó que a partir de este lunes 10 de marzo, se publicarían en la Gaceta Parlamentaria, los documentos curriculares de los inscritos.

Agregó que aún se desconoce si el Comité Técnico evaluará los perfiles de los interesados en público o en privado, pero los resultados de esa valoración deberán estar en manos de los coordinadores parlamentarios, a más tardar el próximo 1 de abril, puesto que la Junta de Coordinación, tiene como máximo el 8 de abril, para presentar a los finalistas ante el Pleno.

Detalló que en el periodo de inscripción, se registraron 325 personas, de las que solo 307 cumplieron debidamente los requisitos, quedando fuera 18 de ellos por incumplir con los requerimientos; en tanto que 11 personas, simplemente no se presentaron.

Añadió que con la intención de inscribirse, se recibieron 569 llamadas telefónicas, de las cuales, 336 se concretaron en una cita.

A su vez, el Comité Técnico, emitió un cuarto boletín en el que señaló que tras su sesión extraordinaria, puede afirmar que el país “cuenta con una masa de profesionales, académicos y ciudadanos vasta y de gran calidad, que están en condiciones de asumir los retos planteados por la construcción del Nuevo Instituto Nacional Electoral”.

Los integrantes de ese organismo decidieron que la Secretaría General de la Cámara, será la instancia adecuada para recibir de manera oficial cualquier comunicación que los ciudadanos quieran hacerles llegar y manifestaron que este martes 11 de marzo, continuarán las labores de revisión de expedientes y perfiles. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 6:38**

**NOTICIERO: En los tiempos de la radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**María Dolores Padierna: Pemex tiene hasta el 21 de marzo para demostrar que puede realizar trabajos de exploración**

**Dolores Padierna, colaboradora:** La Reforma Energética se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013. En ella se da un plazo de 90 días, que se vencen el próximo 21 de marzo, a Pemex para que demuestre que tiene capacidades técnicas y financieras para poder realizar las actividades de exploración y extracción de petróleo; es decir, para que demuestre que es capaz de hacer lo que ha sido capaz de hacer a lo largo de 75 años consecutivos y en forma muy exitosa.

Gracias a los trabajos de Pemex, México tiene reservas probadas de petróleo para al menos 11 años más, mantiene una producción de 2.5 millones de barriles diarios de crudo, produce 6.5 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, ocupa el séptimo lugar de producción mundial en hidrocarburos, etcétera. Estos datos reflejan el potencial y la capacidad del sector petrolero mexicano y demuestra que Pemex ha destacado en las actividades de exploración y extracción principalmente.

Sin embargo, en la Reforma Energética, en el sexto transitorio, se establece que a Pemex le van a asignar las tareas de exploración en las áreas donde ya haya realizado descubrimientos comerciales, donde ya tenga realizadas inversiones, ningún proyecto nuevo y sólo durante tres años, prorrogables a dos años más; lo que significa que Pemex está condenado a realizar trabajos de exploración a lo más por cinco años, después sólo los privados podrán realizar la exploración.

Peor aún están los trabajos de extracción de petróleo. La Reforma Energética señala que Pemex realizará los trabajos de extracción que mantiene actualmente y hasta el 20 de diciembre pasado, ningún proyecto nuevo más, sólo lo que ya esté produciendo y eso siempre y cuando, a juicio de la Secretaría de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Pemex demuestre que tiene financiamiento y experiencia para extraer el crudo de esos yacimientos.

La verdad es que nadie duda que Pemex tenga la capacidad de hacer lo que ha hecho durante 75 años. La reforma lo que hace es establecer criterios para poner fin a las actividades de exploración y extracción a cargo de Pemex para así dar paso paulatino a la inversión exclusivamente privada en esas áreas estratégicas.

A esto es a lo que le llamamos privatización de nuestros hidrocarburos, con lo cual se pierde la soberanía energética de nuestro país, una pérdida que se va a lamentar toda la vida. 3’ 08”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Autodefensas localizaron y entregaron a 'El Chayo' con 300 hombres, afirma José Manuel Mireles**

Los grupos de autodefensa identificaron, localizaron y entregaron al gobierno federal al extinto líder del grupo delictivo “Los Caballeros Templarios**”, Nazario Moreno González,** alias “El Chayo” o “El Más Loco”, el cual estaba acompañado por 20 escoltas que se enfrentaron con las fuerzas especiales del Ejército y la Armada de México, reveló el fundador de la Policía Comunitaria de Tepalcatepec, **José Manuel Mireles.**

En entrevista con Noticias MVS, **Mireles Valverde** agregó que desde hace tres semanas más de 300 elementos de las autodefensas comenzaron la búsqueda de Nazario Moreno en la zona serrana de Tierra Caliente, por lo que previo al enfrentamiento del pasado domingo en el que finalmente fue abatido el también fundador de la organización “La Familia Michoacana”, hubo al menos otra dos refriegas entre autoridades y presuntos sicarios, con un saldo de varios pistoleros muertos que no han sido confirmados por ninguna autoridad.

En este marco, quien es considerado como uno de los principales líderes de las autodefensas, acusó al gobierno federal de adjudicarse el trabajo de inteligencia y persecución que han venido realizando los grupos de autodefensa en contra de los “templarios”, por lo que cuestionaron al Comisionado Federal para restablecer la Paz en Michoacán, **Alfredo Castillo**, sobre los motivos que tiene para ocultar la verdad a la opinión pública de nuestro país.

De acuerdo con **Mireles,** el operativo montado por las autodefensas comenzó hace tres semanas en la zona serrana de Michoacán que abarca municipios como Apatzingán, Buenavista, Tepalcatepec, Coacolman, Arteaga y Aguililla, cuando tuvieron conocimiento del posible paradero de Nazario Moreno y la ubicación de tres fincas que utilizaba para esconderse en las comunidades de Naranjo de Chila, Naranjo Viejo y Guanajuatillo.

Reveló que la brigada de autodefensas que buscaba a “El Chayo” estuvo a punto de atraparlo el pasado 3 de marzo en su finca de Guanajuatillo en la alcaldía de Apatzingán, lugar en el que se encontró un techo conformado completamente por paneles solares, una extensa biblioteca, agua caliente, equipo sofisticado de comunicación, computadoras y otras comodidades propias de una finca.

Además, en ese mismo lugar del que **Nazario Moreno** habría huido a caballo se encontró un arsenal que estaba enterrado en grandes tambos botes de plástico, armas que fueron reportadas por parte de las autoridades federales como uno de los pasos previos a la captura del líder templario.

“Lo que pasa es que el operativo fue armado por las autodefensas con el apoyo de los militares, los federales y la Marina, nosotros ya teníamos días atrás de ‘El Chayo’, yo mismo reporté que el 3 de marzo se nos había pelado por unos minutitos, entonces ya andábamos atrás de él”, aseguró **Mireles.**

Posteriormente, el pasado viernes 7 de marzo, las autodefensas tuvieron conocimiento de que un hermano directo de “El Chayo”, se retiraba de la comunidad de Infiernillo en el municipio de Arteaga, Michoacán, hacia el puerto de Lázaro Cárdenas, por lo que dieron aviso a las autoridades federales que lograron capturarlo.

El hermano, cuyo nombre no ha sido revelado, habría sido quien aportó los datos sobre una posible fiesta que habría de realizar **Nazario Moreno** con motivo de su cumpleaños en uno de sus fincas conocidas como “La Cueva”, misma que se ubica en la comunidad de Naranjo de Chila, municipio de Aguililla, por lo que nuevamente las autodefensas implementaron un cerco para evitar la huida del capo y dieron el aviso a las autoridades federales.

Ese día, las autoridades federales reportaron el hallazgo de un automóvil con equipos de comunicación y armas que supuestamente pertenecían a “El Chayo”, pero no reconocieron la existencia de ninguna persona detenida.

“Nosotros hicimos un reporte primario de que andaba el hermano de ‘El Chayo’ saliendo de la comunidad de Infiernillo con rumbo hacia a Lázaro Cárdenas, inmediatamente el gobierno federal inicia un operativo para la captura de este hermano, creemos que fue uno de los que detuvieron primero y a lo mejor esta persona es la que dio la ubicación de la fiesta, porque esas fiestas son muy notorias, no son privadas sino muy notorias”, manifestó.

La siguiente ubicación del líder de “Los Caballeros Templarios” era otra de sus fincas en la comunidad de Naranjo de Xila perteneciente al municipio de Aguililla, refugio en el que contaba con la protección de un grupo de aproximadamente 20 sicarios que se enfrentaron a las fuerzas de autodefensa y a las autoridades federales desde la madrugada del domingo 9 de marzo.

El cerco se seguridad fue aprovechado una vez más por **Nazario Moreno** **González** para tratar de escapar a bordo de una camioneta tipo Blazer, pero totalmente cercado por las autodefensas y elementos de Fuerzas Especiales del Ejército y la Armada de México, finalmente fue localizado cuando huía por una terracería rumbo al municipio de Tumbiscatío, con el resultado ya conocido.

Eran las 10 de la mañana cuando “El Chayo” se negó a entregarse, abrió fuego y fue abatido por las fuerzas federales. **Según Mireles Valverde,** los enfrentamientos previos dejaron un saldo de varios sicarios muertos, mientras que el resto huyeron hacia la zona controlada por **Servando Gómez Martínez**, alias “La Tuta”.

“La chamba de ayer fue acá en Naranjo de Chila en Aguililla, toda esa sierra colinda, entonces ellos son los dueños de todos esos cerros, nomás se cambiaban de un cerro a otro y en todos los cerros tenía estos refugios. Iba huyendo, pero junto con sus elementos de defensa personal, junto con sus escoltas, algunos murieron, otros están heridos y otros huyeron, eran un promedio de 20 escoltas los que traía”, detalló.

Establecen autodefensas nuevo cerco contra “**La Tuta” en Arteaga**

**José Manuel Mireles** advirtió que el segundo al mando de “Los Caballeros Templarios” se encuentra atrincherado en una zona serrana del municipio de Arteaga junto con más de 60 pistoleros a su servicio, destacando que los grupos de autodefensa se han fijado como siguiente objetivo cercar a “La Tuta” hasta que este sea capturado o abatido por parte de las autoridades.

“Desde hace tres semanas que nos informaron más o menos en donde andaba, traemos un promedio de 300 personas allá de las autodefensas, apoyados por el gobierno federal, Todavía traemos esa gente arriba porque parece que ya se están concentrando en el cerco que se le puso a “La Tuta”, en el aérea de Arteaga”, estamos hablando de más de 60 sicarios”, advirtió.

Dijo que el grupo de 300 comunitarios cada tres o cuatro días regresa a sus pueblos de origen a descansar y abastecerse de víveres, mismos que en el caso de “Los Templarios” han intentado cortar, decomisando incluso una bodega de alimentos que estos tenían a su disposición en la comunidad de Caleta del Campo.

**José Manuel Mireles** añadió que un segundo cerco de los llamados comunitarios, se estableció en la sierra de Coacolmán, donde se oculta otro grupo de sicarios comandados por un líder templario conocido como “El Tucán”.

“El movimiento fue desde la madrugada del domingo, pero el enfrentamiento (en el caso de Nazario) fue a las 10 de la mañana, a mí me tocó ayer andar por la sierra por el lado de la costa en Ostula, con la gente de allá para que continué el cerco hacia la montaña de Coacolmán, donde están encerrados los otros que queremos detener”, sentenció.

Por último, insistió en que el gobierno federal está ocultando la realidad a la opinión pública, ya que las autoridades están trabajando de manera conjunta con los grupos de autodefensa, quiénes no solamente proporcionan la identificación y el paradero de mandos y sicarios vinculados con “Los Caballeros Templarios”, sino hasta los guías y los cercos que han servido para la captura o abatimiento de sus principales líderes como fue el caso de **Nazario Moreno**.

“Realmente es una situación que quisiéramos entender, ya van varios casos en los que nosotros somos los que buscábamos, detectamos y reportamos y a final de cuentas ni nos mencionan, habría que preguntarle al Comisionado **Castillo,** ya que concentra toda la información de nosotros, a ver cuál es la intención de no decirlo, porque si andamos trabajando de forma conjunta, no nos parece que sí nosotros les entregamos los reportes y además les llevamos a los guías, que salgan entonces a hablar sin mencionarnos”, concluyó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 07:11**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Gabriel Guerra: Las dos muertes de "El Chayo"**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor: Gabriel Guerra** es analista de "Primero Noticias". ¿Qué te parecen las dos muertes de "**El Chayo" Gabriel?**

**Gabriel Guerra (GG), colaborador**: Muy buenos días. Oye, bueno, pues qué conmoción el domingo, cuando se empezó a hablar de la eliminación de "El Chayo", en muchas redacciones había verdadero pasmo...

**CLM:** No, supe que hubo periodistas de luto, de luto...

**GG**: ¿Sí?

**CLM:** Ya después cuando supieron que era el narcotraficante dijeran "¡Ah bueno! Fiu" ¿no? Sí, sí, sí supe eso.

**GG**: Bueno, al final del día primero que nada demuestra el surrealismo mexicano, ya ves que decían que si Kafka hubiera sido mexicano, hubiese sido un...

**CLM**: Notario.

**GG**: ... escritor costumbrista.

**CLM**: Notario público.

**GG**: (Ríe) Dando fe de los hechos.

Segundo, creo que son, sin duda, no en la dimensión tal vez de "El Chapo", pero sin duda es un éxito importante, un triunfo político sobre todo para el Gobierno Federal.

Creo que ese tipo de cosas que pueden o no, y ahorita hablamos un poco de eso, pueden o no tener impacto de la operación cotidiana de estas organizaciones, pero sin duda en la opinión pública, en los medios de comunicación, en la imagen internacional del país pues sí dan la impresión sustentada, fundada, de que se están haciendo y logrando cosas concretas

Podemos hacer un largo análisis acerca de si la eliminación de los capos por sí sola afecta la operación o no de los cárteles de los grupos criminales, de si la fragmentación genera o no más delito, pero de entrada es un éxito muy importante.

**CLM:** Ahora Gabriel, ¿qué crees que pasa con los funcionarios del sexenio anterior, altos funcionarios, que hablaron de la muerte de "El Chayo"? ¿Crees que deba haber una investigación en contra de ellos, crees que fue un error involuntario, crees que pueda haber una complicidad para fingir su muerte y dejarlo operar por la libre?

**GG**: Mira Carlos yo creo... primero que nada vale mucho la pena acotar y delimitar, porque vemos hoy en los medios, ayer mismo en muchas columnas, hay muchas declaraciones, condenas y críticas a **Felipe Calderón** por esto, cuando la verdad del Presidente de la República no es el que identifica a los cuerpos, no es el que determina si murió cuando una persona.

Entonces yo creo que es muy importante, ahí sí, dejar muy claro, con respeto al expresidente **Calderón,** quien hizo qué, y ahí el responsable de esas áreas era **Genaro García Luna**, cuyo nombre se ve poco reflejado estos días en los medios...

**CLM**: Y que no ha dicho una sola palabra.

**GG**: Y que... bueno...

**CLM**: Porque claramente, o sea el operativo fue de la Policía Federal, el que obtiene la grabación que supuestamente les confirma la muerte es la Policía Federal.

**GG**: Y el que embarca al...

**CLM**: ¿Al Gobierno?

**GG**: A Poiré, en ese entonces vocero del Sistema de Seguridad Pública, es la misma Policía Federal o **García Luna.**

Me dicen que las comunicaciones de Miami andan últimamente fallando, entonces a lo mejor por eso no hemos visto todavía sus reacciones a sus respuestas.

**CLM:** Ha de ser, ha de ser.

**GG**: No, es un tema... ya sabes ¿no?

**CLM:** De interconexión.

**GG**: Las largas distancias, la interconexión y el Internet falla, no te puedes subir al Twitter en Miami, están muy mal las cosas.

**CLM**: Si, seguramente.

**GG**: Además, los temas venezolanos tienen copados allá todos los medios de comunicación. Entonces de entrada esa delimitación.

Es muy difícil aventurar si hubo o no complicidad, sin duda hubo ineptitud o por lo menos falta de rigor, y lo más importante Carlos, que además ayuda a entender porque ahora sí están sucediendo muchas capturas que antes no se daban, iba yo a decir que muchas muertes que antes no se daban, pero bueno, ahora vemos que si hay gente que se vuelve a morir, es la coordinación.

O sea, si la Policía Federal, si la Agencia Federal de investigaciones, si la Secretaría de Gobernación, si la PGR, Ejército, si la Marina, no están hablando y coordinándose entre sí, es imposible que las cosas funcionen.

**CLM**: En el sexenio pasado no sólo no estaban hablando sino que se detestaban, se odiaban entre sí las cabezas de todas éstas...

**GG**: Competían abierta y directamente y había... mira, no es bueno que haya demasiada cercanía si tú quieres, tiene que haber una sana competencia entre agencias gubernamentales, pero sana, lo que se había dado era un nivel verdaderamente de rivalidad, absurdo.

Falta ver, y esto es tal vez lo más importante para la gente de a pie, cómo afecta esto a la situación cotidiana en Michoacán, si realmente este es un golpe definitivo para su organización o no.

También el otro tema Carlos, que a mí me sigue preocupando mucho, ya lo hemos abordado aquí, el de las autodefensas.

Ayer vimos un enfrentamiento serio…

**CLM:** Pleito entre ellos...

**GG**: Además a pocos kilómetros de donde estaba el secretario de Gobernación, de visita.

Esto es muestra del gravísimo riesgo que corres cuando permites que grupos armados se empiezan a convertir en la autoridad, ya había pasado con el narco, ya se había permitido eso, gravísimo, pero un mal no corrige a otro, y creo que si no se ataja a tiempo el tema de las autodefensas en Michoacán en dos o tres años la misma población va a estarse lamentando del surgimiento de "La nueva familia".

**CLM**: Muchísimas gracias.

**GG**: Carlos. **Duración 5´03´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 9:00**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Perredistas preparan desplegado en apoyo a Cárdenas**

Militantes del Partido de la Revolución Democrática de 15 estados de la República alistan un desplegado para pedirle a la dirigencia nacional de esta fuerza política genere las condiciones para que **Cuauhtémoc Cárdenas** sea su próximo líder.

En el espacio radiofónico de Ciro Gómez Leyva se informó que ya se habla de la integración de comités estatales en apoyo a la candidatura única del ex candidato presidencial y ex jefe de gobierno del Distrito Federal.

Cabe mencionar que **Cárdenas Solórzano** anunció la semana pasada que tiene la intención de realizar un recorrido por todo el país con miras a participar en la contienda interna del partido del Sol Azteca.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Joaquín López Dóriga: En el PRD no saben qué hacer con su futura dirigencia**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: En el PRD no saben qué hacer con su futura dirigencia. Unos insisten en que el próximo presidente tiene que ser Carlos Navarrete, del grupo de **Zambrano y Ortega,** de los llamados "Chuchos", y hay otro grupo amplio que dice que tiene que ser el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas,** quien ha repetido lo que ya había dicho, que sí, pero sólo siendo un candidato de unidad.

La campaña de **Carlos Navarrete** no calienta ni entusiasma, a pesar de que hay un factor nuevo en la sucesión perredista: **López Obrador** está fuera del partido y con otro en vías de ser registrado, lo que podría provocar, si no una estampida, que no habrá estampida, sí la salida de un número importante de sus seguidores en el PRD.

Y es ante este riesgo de debilitar aún más al PRD por el desembarco de pejistas a Morena desde este partido, que el tema **Cuauhtémoc Cárdenas** presidente ha regresado como se confirmó el miércoles y luego el viernes con una serie de reuniones en las que Cárdenas recibió a perredistas de todos los signos, que le fueron a ofrecer la dirigencia nacional y en el plano que él había exigido: la unidad de todo, la unidad.

Es cierto que **Cárdenas** tiene 79 años, pero está en plenitud, peor más cierto es que nadie como él para unir a un partido, el PRD, que ha tenido como constante la división y el enfrentamiento interno, y luego la derrota. **Duración 1´43´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Enrique Galván: Televisa y América Móvil resisten en Bolsas de Valores efectos de decisión del IFT**

**Enrique Galván Ochoa, colaborador:** Tanto Televisa como América Móvil están resistiendo bien hasta el momento en las bolsas de valores de México y Estados Unidos por los efectos de la decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones de declararlas agentes económicos preponderantes, un eufemismo de lo que podría llamarse también monopolio.

La acción de Televisa ayer recuperó la pérdida de que había sufrido el fin de semana, su ADR se cotizó en 31.47 dólares. En los últimos 12 meses su precio ha crecido moderada pero constantemente. El valor conjunto de las acciones de Televisa, según Bloomberg, es de 18 mil millones de dólares.

El caso de la empresa de **Carlos Slim** es distinto, ya había tenido un ajuste fuerte el mes pasado en anticipación al acuerdo del Instituto; su acción, su ADR cerró ayer en 19.53 dólares.

El valor de sus acciones en conjunto es de 69 mil millones de dólares, en sus mejores tiempos llegó a ser de cien mil millones, pero diversos factores la han afectado, pero resistió la decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Los mercados consideran que América Móvil y Televisa siguen siendo una buena opción, han sido afectadas pero básicamente conservan sus negocios.

Por ejemplo, Televisa conserva su televisión digital y sus empresas de televisión por cable, no fueron tocadas, no han sido tocadas. **Duración 2’11’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 7:25**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Peña Nieto asistirá a transmisión del mando presidencial en Chile**

El presidente de México, **Enrique Peña Nieto,** asistirá a la ceremonia de transmisión de mando presidencial en la República de Chile.

El cambio de titularidad en la presidencia se llevará a cabo en la sede del Congreso Nacional ubicado en Valparaíso.

Cabe señalar que también una renovación en el Congreso de Chile, así como el gabinete presidencial. Evento programado en la nación chilena a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

Posteriormente se espera que el presidente **Enrique Peña Nieto** ofrezca una conferencia de prensa, además de sostener una reunión bilateral con **Michelle Bachelet**. Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 8:00**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Teléfono del Consumidor en línea, un servicio en favor de mexicanos**

La Procuraduría Federal del Consumidor recordó a los mexicanos que cuentan con el servicio del Teléfono del Consumidor en línea, a través del cual podrán levantar una queja o denuncia y recibir atención personalizada sin despegarse de su computadora.

Con este servicio, los consumidores pueden conocer los requisitos para levantar alguna queja o denuncia, ya sea en línea o programar una cita para acudir físicamente a alguna de las delegaciones del organismo en toda la República.

Además de ello y de obtener asesoría de abogados especialistas en temas de consumo, pueden conocer el comportamiento comercial de las empresas, consultar estudios de calidad y comparar precios de distintos productos.

La página de este servicio redirige a los consumidores a otros sitios donde pueden suscribirse a la Revista del Consumidor, buscar contratos de adhesión, o solicitar dejar de recibir publicidad en su línea telefónica.

La Profeco destaca que este servicio ha evolucionado hasta el servicio de Internet que hoy se ofrece, y para quien prefiera el método convencional, siguen disponibles los números 5568-8722 para el Distrito Federal y área metropolitana, y 01-800-468-8722 para el resto del país.

El servicio de Teléfono del Consumidor inició en febrero de 1980 como parte de la campaña ¿Quién es quién en los precios?, para informar sobre los precios de diversos productos en mercados y tiendas de autoservicio del centro del país.



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Luis Espinosa: Comparecencia de Lozoya y Murillo por caso Oceanografía
* Juan Bueno Torio: Comparece Emilio Lozoya ante diputados
* Purificación Carpinteyro: Decisiones que tomó el IFT nos muestran una nueva era
* Diputados guardan minuto de silencio por joven muerta en accidente
* Buscan abrir señal de Canal del Congreso
* Maestros de la CNTE bloquean vialidad en San Lázaro
* Trabajadores, prioridad en caso Oceanografía: Peña Nieto
* Inversión fija bruta cayó 1.8% en 2013

**11 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 08:42**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Luis Espinosa: Comparecencia de Lozoya y Murillo por caso Oceanografía**

**Carmen Aristegui (CA), conductora**: Buenos días a **Luis Espinosa Cházaro**, él forma parte de esta Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, legislador por el PRD.

Luis, buenos días y bienvenido.

**Luis Espinosa Cházaro (LEC), diputado del PRD**: Buenos días, Carmen, hasta allá hasta donde andas para ti y buenos días para el auditorio.

**CA**: Gracias, igualmente. Acá andamos siguiendo de cerca lo que fue la comparecencia, ¿qué balance haces, Luis, sobre lo que pasó ayer con **Murillo Karam** y con **Emilio Lozoya,** el tema Oceanografía?

**LEC**: Bueno, faltan muchas respuestas. Efectivamente hay, con esta situación del sigilo y de la averiguación, mucho que responder, pero me parece que ya comienzan también a presentarse formalmente informaciones que habían estado en los medios pero que ya ayer de manera formal nos enteramos.

Me parece que el que vayan a la Cámara de Diputados ambos funcionarios, a solicitud justamente del PRD y en este caso de un servidor, es un avance de que estamos pendientes y de que no quitaremos el dedo del renglón.

Ya ayer escuchamos formalmente nombres de ejecutivos, de socios del Consejo de Administración de Oceanografía, y ya toma otro giro este tema de Oceanografía, porque se había dicho en días anteriores que era un tema que no tocaría Pemex, pero ya ayer, a pregunta expresa de nosotros, el director reconoce que ya se iniciaron procedimientos contra Mario Alberto Avila Lizárraga por estos contratos que firmó incluso ya estando separado del cargo el día 5 de diciembre del 2002.

Entonces, me parece que hay un avance, pero que al final del día lo que requerimos es mucha más información para poder... Que la gente pueda saber de cuánto es el fraude y quiénes son los autores intelectuales del mismo. No queremos otro caso más de escándalo que termine archivado y sin consecuencias jurídicas.

**CA**: Dimos una cosa, legislador **Luis Espinosa Cházaro, Mario Alberto Avila Lizárraga,** ¿quién es?

**LEC**: Era el subdirector de Pemex Exploración y Producción, fue candidato del PAN en Campeche en tiempos... Muy cercano a **Juan Camilo Mouriño**, y había venido siendo señalado como parte operante de estos movimientos de Oceanografía y ayer ya el director reconoce que ya se ha iniciado un procedimiento administrativo y una denuncia penal por estos contratos; éste firmado ya fuera de tiempo, pero seguramente saldrán muchos otros que se firmaron durante su estancia en Pemex.

No se entiende, Carmen, un fraude de estas magnitudes sin que haya funcionarios de muy alto nivel coludidos, porque ahora resulta que ni el banco sabía, ni el IMSS sabía, ni el Infonavit sabía. Me cuesta trabajo creer que sin ayuda el IMSS no le haya dicho a Pemex: "Oye, una de tus principales contratistas tiene más de tres años de no pagarme los seguros de los trabajadores".

Estoy seguro que si la investigación se hace con todo rigor habrá responsables dentro de la paraestatal.

**CA:** Este es uno de los nombres que les dieron como parte de los que están siendo investigados, es decir, un exfuncionario que está en qué condición? ¿En condición de eso, de investigado? ¿O hay algo más que reportar?

**LEC**: Lo que dijo ayer el director es que ya se habían iniciado los procesos administrativos y las denuncias correspondientes, no se dio más dato al respecto, pero estaremos muy pendientes de que en realidad se castigue a los responsables.

Parte de la intervención -como lo mencionaba la nota- de legisladores de izquierda fue justamente en ese sentido.

Qué bueno que haya sigilo en la averiguación previa, pero que no sirva éste para que haya opacidad o para que se oculten nombres que frente a la opinión pública es de obvia y evidente responsabilidad, como los socios de la empresa, como la parte de administración de la misma y que rápidamente la Procuraduría lleve a cabo las diligencias, pero sobre todo que giren las órdenes de aprehensión contra quienes llevaron a cabo estos fraudes millonarios que hoy, insisto, nos enteramos ya no son entre particulares, como lo dijo en su momento el procurador, sino que ya afectan también al erario público, a los recursos de los mexicanos, porque eran recursos que al final del día salían de Pemex.

**CA**: Investigaciones periodísticas, Luis Espinosa Cházaro, hablan de que Oceanografía, esta empresa contratista de Petróleos Mexicanos, tomó una relevancia y un crecimiento bastante notable en los últimos dos sexenios, en los sexenios panistas de Vicente Fox y de Felipe Calderón.

Sobre esta parte de la historia, Luis, ¿algo dijeron las autoridades sobre si en las líneas de investigación se abren otros espectros, además del fraude específico a Banamex y lo que derive de aquello? ¿Hay otras líneas de investigación sobre posibles tráficos de influencia, posibles contrataciones irregulares, todo lo que significó durante dos sexenios y que está detallado en libros, como los de Ana Lilia Pérez o las investigaciones de Anabel Hernández u otros colegas que han seguido de cerca en materia periodística estos casos?

Pues nos obligan a preguntarte, Luis, si el caso Oceanografía, ahora conocido así, ¿se focalizará solamente en el tema Banamex, solamente en las investigaciones de un presunto quebranto, a partir de haberse otorgado créditos por parte de Banamex y Citi a esta Oceanografía o hay más que informar esta mañana?

**LEC**: Bueno, lo primero es que ante la información que ayer se tuvo, en esta larga sesión, se puede deducir, aunque no lo manifiestan así y en este caso el director de Pemex, el crecimiento exponencial en los últimos 12 años, como bien tú refieres.

Ahí se dieron datos del número de contratos asignados por año y sin tener el número exactamente en la cabeza, es obvio y evidente que el crecimiento fue exponencial.

Una de mis preguntas justamente fue en ese sentido para el procurador y el director de Pemex, en el sentido de decir no sólo cometen ilícitos quienes firman contratos destinando recursos de otros fondos o quienes firman contratos favoreciendo deliberadamente a una empresa, los cometen también aquellos que trafican con influencias y que piden favores a nombre de una empresa en específico.

Ayer lo planteamos y lo solicitamos y creo que debe irse a fondo en quiénes fueron estos personajes de la vida política nacional, que incluso como lo ha hecho **Manuel Bribiesca** reconocen: “La empresa no era mía, pero yo ayudé a que les dieran contratos”.

Entonces eso, pues se llama tráfico de influencias y me parece que el Gobierno Federal, en este caso ahora el procurador tiene que ser contundente en las investigaciones, porque dice el viejo refrán “tanto peca como el que mata a la vaca, como el que le agarra la pata”

Y en este caso me parece que hay muchos nombres de políticos de sexenios anteriores, en este caso, efectivamente, panistas, que deberán dilucidarse con toda claridad si traficaron con sus posiciones y con su influencia para que la empresa se viera favorecida con contratos, que en algunos casos habían sido declarados desiertos y que de pronto fueron asignados a la empresa sin un proceso previo de acreditación de por qué se les asignaban.

Sí hay mucha información periodística, pero más allá de eso, hay muchos datos duros como éste, que si uno revisa los contratos que tenía antes del 2000 esta empresa y cómo termina hacia finales de 2012, pues el crecimiento es exponencial.

Y los propios expertos en materia energética plantean que este tipo de empresas tienen crecimientos graduales, dada la inversión que se requiere y las garantías hay que aportar, pero hay que revisar por qué el crecimiento exponencial y si tiene que ver justamente con el tráfico de influencias y de quién.

**CA:** Pues ahí está **Luis Espinos Cházaro** de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, te agradezco la comunicación, estaremos al habla, si me lo permite.

Gracias y buenos días.

**LE**: Con mucho gusto Carmen, buenos días.

**CA:** Buenos días y volvemos con el tema, desde luego que habremos de seguirlo en otras ocasiones, por lo pronto así van las cosas con lo que nos informa **Angélica Melín** y lo que ha dicho **Espinosa Cházaro** sobre este tema de Oceanografía. **Duración 8´38´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 09:31**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Luis Espinosa: Director de Pemex reconoce que hay ex funcionarios con procesos administrativos iniciados**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a conversar con el diputado federal **Luis Espinosa Cházaro**, a quien saludó con gusto. Legislador.

**Luis Espinosa Cházaro (LEC), diputado del PRD:** Buenos días para ti. Buenos días para el auditorio.

**OMB:** Bueno, usted es secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Ayer, presentes el director de Petróleos Mexicanos y el procurador general de la República para el caso Oceanografía.

**LEC: Es** correcto. Solicitamos en el PRD por conducto de un servidor, desde el día 13 de febrero la comparecencia del director de Pemex justamente con este caso Oceanografía.

En su momento, la Junta de Coordinación Política nos dijo que no era necesario, que el caso no era tan relevante, que ya habían inhabilitado a la empresa. Y cuando detona este megafraude de clase mundial, ya estuvieron ayer a la petición que había hecho el PRD, contestando las preguntas que distintos legisladores hicimos al respecto.

Y bueno, cobra importancia, porque ahora no nada más es Banamex-Citigroup el defraudado, sino ya vamos en el IMSS, en el Infonavit. Y ya ayer, a pregunta expresa también justamente de quien te está hablando, reconoce el director de Pemex que ya hay funcionarios, exfuncionarios denunciados y con procesos administrativos iniciados. Entonces, ya no es un asunto entre particulares como lo había dicho en su momento el procurador.

**OMB:** Bueno, ¿qué resumen nos hace para el auditorio?

**LEC:** Bueno, pues decirte que lo que habíamos venido anticipando ayer ya se hace público. Nos da nombres, se había especulado mucho de los nombres de los socios, de los ejecutivos. Sale como administrador el señor **Amado Yáñez**, está también su hermano, pero salen otros nombres en los socios como el de **Oliver Fernández**, como de **Rodríguez Borgio**.

Y bueno, habrá que ir llevando a cabo las investigaciones. Lo que no queremos es que otra vez un escándalo de tal magnitud acabe en el archivo y nadie sabe, nadie supo.

**OMB:** Debe sentar un precedente para lo que vienen en el sector energético, dice usted, entonces.

**LEC:** Pues claro. Nosotros propusimos en la propuesta de reforma energética que el PRD planteó, que lo primero que había que hacer era limpiar la casa, no puedes con estos grados de corrupción en una paraestatal hacer una reforma energética que sea creíble.

Si con contratos de servicios nos damos cuenta de estos fraudes esta magnitud, pues imagínate con contratos de producción compartida, el tráfico de influencia que pudiera darse.

**OMB:** Bueno, pues están... Platicamos en el estudio hace unos momentos con su compañero, el diputado ahí en la Cámara de Diputados, el licenciado **Bueno Torio**, quien fue director de Pemex Refinación y decía: "Bueno, pues estamos a tiempo, porque apenas se va a hacer el análisis y la elaboración de las reglas sobre las leyes secundarias", ¿no?

**LEC:** Pues sí. Más bien, debemos primero concluir con estas investigaciones de tanto escándalo.

**OMB:** Pero Oceanografías hay muchas, ¿no? Como también comentamos en este espacio.

**LEC:** Oceanografías hay muchas y ha habido "Pemexgate", no se nos olvide. Ahorita, es Oceanografía con los panistas, la demora con los panistas, pero en tiempos del PRI, también hubo empresas consentidas por el sistema, por el régimen y eso cómo se llama tráfico de influencias aquí y en China.

Entonces, claro que la reforma secundaria deberá tener mecanismos de transparencia de rendición de cuentas, que si no, difícilmente la gente creerá que la reforma es para su beneficio. Por un lado, estos escandalosos casos de corrupción, nombre y apellido de mucha gente que ha sido señalada por distintos medios y, por otro lado, a la gente subiéndole el precio de la gasolina y del gas y la electricidad. Pues cuál reforma en beneficio de los mexicanos, ¿no?

**OMB:** Bueno. Entonces, ¿qué van a implantar en este estudio o análisis de lo que están a punto de recibir del Ejecutivo Federal? ¿Cuál va a ser el marco, los límites para que lleguen tantas inversiones que están esperando en el sector?

**LEC:** Bueno, lo que habría que hacer, justamente para mandar una buena señal a los mercados internacionales, es erradicar la corrupción, que haya responsables con nombre y apellido en la cárcel. De éste y los demás casos que se hayan dado, sean funcionarios, sean funcionarios bancarios, sean funcionarios de Pemex.

Y a partir de ello, dejar en las leyes secundarias los mecanismos necesarios para que esto no vuelva a suceder. Ya es negativo que suceda. Ya es a toro pasado, ya el fraude se cometió. Difícilmente, hay que decirlo con toda claridad que se recuperarán estos recursos. Hay que ver dónde pararon, hay que ver quién los tiene, hay mucha gente inmiscuida ahí, nombres de gente que era evidente y obvio que estaba haciéndose de grandes fortunas en poco tiempo. Y a partir de ello, dejar -insisto- en las leyes secundarias los mecanismos.

Yo no entiendo de veras, la discusión bilateral PRI y PAN de leyes secundarias en este marco tan contaminado de corrupción.

**OMB:** Bueno, si me permite, nos está solicitando el auditorio y no lo hemos dado, lo dijo y en el resumen lo pasamos, el director de Pemex, el maestro **Emilio Lozoya** daba a conocer los socios de Oceanografía, y con esto vamos a concluir. **Amado Omar Yáñez Osuna, Martín Díaz Álvarez, Pedro Ruiz Gallegos, Martín Jorge Terán, Alberto Duarte Martínez, Gustavo Azcárate, Juan Carlos Hernández, Ermilo Escobedo, César Augusto Guevara y Saidel Terán Sandoval**.

Y en el consejo de administración y socios minoritarios, **Amado Yánez Correa, Amado Omar Yánez Osuna, Martín Días Álvarez, Carlos Daniel Yánez Osuna, Alberto Duarte Martínez y Oliver Fernández Mena**. Este último, **Oliver Fernández Mena**, es tenista consentido de un expresidente, **Ernesto Zedillo**, a socio de su hijo, **Ernestito Zedillo**, y pasa de tenista a multimillonario, porque él presume de sus aviones y de ser de los pocos en México que puede desplazarse, él dice un "chopper"...

**LEC:** Perdón, ¿un qué?

**OMB:** "Chopper". "Chopper" es el término que viene creo que de un videojuego donde rescatan a los rehenes en helicóptero. De los pocos, dice, que se desplaza en helicóptero en la Ciudad de México, en el país, no sé. Es un ejemplo de un supuesto empresario, de tenista multimillonario en pocos años.

**LEC:** Pues sí, ahí están las consecuencias. Cuando se pregunten por qué el crecimiento exponencial de contratos durante estos últimos 12 años de la empresa y a dónde fueron a parar los recursos, con esto que me dices puede haber parte de las respuestas. No eran, precisamente, discretos ni en el manejo...

**OMB:** Yo creo que les faltó eso que usted dice, mucha discreción y humildad. Pues cuando viene la lana tan fácil, hay que cantarla.

**LEC:** Yo preguntaba a un experto internacional en esta parte de las contratistas energéticas si es natural que las empresas en los países petroleros crezcan de manera tan exponencial; y me dicen: "Es un caso atípico, porque se requiere tanta inversión y tanta especialización que es difícil que una empresa crezca tanto en tan poco tiempo".

Ahí, la pregunta que yo le hacía al procurador ayer, y que dejo para el auditorio, es, OK, funcionarios corruptos que firman los contratos, alguien adentro tiene que hacerlo, funcionarios que cometen fraude frente a un banco, ¿y quién pide los favores? ¿Quiénes fueron los que pidieron y a quién le pidieron que hubiera empresas que se vieran favorecidas exponencialmente?

Si uno revisa cuántos contratos tenía Oceanografía antes del 2000 y con cuántos concluyó 2012, pues no hace sentido que el crecimiento sea tan exponencial. Cuando uno ve que se desvían 514 millones de pesos de fondos que eran de infraestructura de mediano plazo para poder pagarle a la empresa, claro que nos damos cuenta de que algo andaba muy mal.

Y otra cosa que es de verdad increíble es que el Seguro Social, parte del Gobierno Federal, no haya avisado a Pemex: "Oye, tú principal contratista o uno de tus principales contratistas a la que le das contratos multimillonarios, tiene tres años de no pagarme el seguro de sus empleados". Ya el IMSS, ahora, el Infonavit ayer presentó la denuncia, es un catálogo de delitos de fraude y de corrupción que tendrá que ser claramente planteado con nombre y apellido quiénes y a qué delitos fueron los que se cometieron.

Y una pregunta que le hacía yo al procurador, ¿y dónde está el dinero? Son miles de millones de dólares, ¿a dónde fueron a parar?

**OMB:** Oceanografía debería de servir para evitar en lo posible se repitan estas historias en la nueva estructura del sector energético y en la nueva operación de Petróleos Mexicanos. Transparencia y honestidad.

**LEC:** Claro. En la propuesta del PRD que presentó el ingeniero **Cárdenas** viene un capítulo completo de lo que la transparencia y la rendición de cuentas en Pemex debería ser para que no se vuelva a cometer. Oceanografía no es el primero, ha habido muchos Oceanografía, ojalá que éste sea el último, porque la gente está cansada de ver cómo algunos se embolsan miles de millones de dólares y a ellos cada mes les sube el precio de la gasolina.

**OMB:** Muchas gracias por su tiempo.

**LEC:** Gracias a ti. **Duración 9’52’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 7:25**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Luis Espinosa: Comparecencia del titular de Pemex**

**Azucena Uresti, conductora:** Ayer se dio la comparecencia del procurador de la República, el señor **Murillo Karam**, y también del director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, y le hemos llamado al diputado del PRD, **Luis Espinosa Cházaro,** a quien le agradecemos nos tome la comunicación. La comparecencia fue en la Cámara de Diputados.

¿Cómo le va? Muy buenos días, Luis.

**Luis Espinosa Cházaro, diputado del PRD:** Muy buenos días, Azucena. Buenos días a ti y para el auditorio.

**AU:** Gracias. Muy amable. ¿Están satisfechos, conformes, con las explicaciones o respuestas que les dieron ayer los dos funcionarios sobre el caso de Oceanografía?

**LE:** Falta mucha información; una parte, porque podemos entender que la investigación sigue su curso, una parte quizá por desconocimiento, pero me parece que el hecho de que se presenten ambos funcionarios es un avance.

En un principio, cuando nosotros solicitamos, -el 3 de febrero-, el PRI y el PAN dijeron que no era necesario. Claro que dado el alcance que tiene hoy el escándalo, ya fue imposible que no fueran. Y se respondieron algunos cuestionamientos. Esperamos que pronto se den a conocer los demás nombres, los responsables y los alcances porque no está siquiera claro de qué tamaño son los fraudes y cuántos delitos se sigan acumulando.

Vimos ya el fraude con Banamex-Citigroup, pero ahora nos enteramos de Infonavit, de IMSS, de posible lavado de dinero. A mí me parece que la comparecencia ayuda, pero no es toda la información que se requiere porque al final del día lo que es importante es que no sea un escándalo más que quede ahí archivado o en el olvido porque al final del día es en detrimento del patrimonio de la gente.

**AU:** Claro, y en gran medida también depende mucho de ustedes, diputado, que no dejen morir el tema, y que ejerzan la presión necesaria que les da su investidura. Además, ayer se dijo mucho que fueron a comparecer pero que se dijo nada; que se dijeron muchas cosas, pero nada de fondo, etcétera.

¿Cuál sería para usted el dato más relevante que dieron ayer ya sea el procurador o el director de Pemex?, y ¿cuál es la duda que sigue en su mente, diputado?

**LE:** Para mí lo importante que no se había aclarado es que se dieron ya los nombres tanto de los socios de la empresa como de los ejecutivos que participaban en ella, y a una pregunta expresa del de la voz, se reconoce que ya hay averiguaciones y procesos administrativos, por ejemplo, contra el exsubdirector de Pemex, Exploración y Producción, Mario Ávila Lizárraga.

Esto no se había dicho. Se había especulado al respecto, y entonces, ahora toma otro giro la investigación. Se había dicho que era un asunto entre particulares, que era un fraude de una empresa contra un banco, pero vemos que ya hay funcionarios, exfuncionarios de Pemex involucrados en este asunto y esto ya toma un asunto de relevancia para el Estado mexicano, dado que Pemex es una paraestatal y son dineros públicos. Yo me quedaría con eso.

¿Cuáles son las dudas? Sigue estando no claro; sigue sin quedar muy puntual quiénes son los involucrados y en qué medida; ¿hasta dónde el lavado de dinero que se ha mencionado?, ¿hasta dónde la participación de cada una de estas personas?, y una duda principal es si alcanzará para que la Procuraduría haga sus diligencias y luego pueda localizar y detener a los probables responsables.

De nada serviría tener claridad de cómo llevaron cabo este fraude, de cuánto estamos hablando, de cuánto defraudaron al Infonavit y al IMSS y luego no haya probables responsables, como ha sucedido en otros casos.

**AU:** Gracias, diputado. Buenos días.

**LE:** Gracias a usted, Azucena. Buenos días.

**AU:** El diputado **Luis Espinosa Cházaro,** en esta comparecencia ayer del procurador general de la República y del director de Pemex. 4’ 05”, Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 07:37**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Luis Espinosa Cházaro: Comparecencia de Emilio Lozoya**

**Nino Canún (NC), conductor**: Está en la línea telefónica el maestro **Luis** **Espinosa Cházaro,** diputado federal del PRD, secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados

Luis, mucho gusto y gracias por aceptarme la llamada.

**Luis Espinosa Cházaro (LEC), secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados PRD**: Mucho gusto como siempre con el gusto de saludarte un saludo también para el auditorio.

**NC**: Cuéntame y platícame qué pasó con esta comparecencia, porque yo te estuve viendo, estuve viendo pues gran parte de la comparecencia hasta que apareció al final ya una de las diputadas del PRD y mejor me cambié de cana; porque no sucedía nada, no pasaba nada, no acontecía nada y como que todo pues, todo iba con discursos y más discursos.

¿Pero cuál es tu parecer o qué es lo que sucedió en esta comparecencia?

**LEC**: Dice un refrán muy popular que “Sigue la mata dando.”

**NC**: Cuéntamelo.

**LEC:** Ayer en la comparecencia, efectivamente hubo monotonía durante...

**NC**: Espantosa.

**LEC**: Y luego al final me parece que tomó otro rumbo en las últimas intervenciones la comparecencia porque ya se da algo de información.

**NC**: Porque cuando bajaste de siete a cuatro minutos, yo decía “Pues ya que los deje en dos minutos.”

**LEC**: Claro, me quedo con la parte de que algo que había sido señalado por el Gobierno Federal, como un asunto entre particulares, ayer ya toma otro rumbo.

Ya el director de Pemex, a pregunta expresa de un servidor justamente reconoce que ya iniciaron una averiguación y un procedimiento administrativo contra un ex funcionario de Pemex **Mario Avila Lizárraga**, exdirector de Pemex Exploración y Producción y excandidato del PAN a la gubernatura de Campeche.

Resulta que firmó un contrato ya habiendo entregado el cargo y entonces queda sin efecto aquello de que Oceanografía no tocaba a Pemex ¿no?, recordarás.

**NC**: Sí, pero es que eso era ineludible porque el asunto era el triángulo de las Bermudas, estábamos hablando de Oceanografía, estábamos hablando de Petróleos Mexicanos y de Banamex ¿no? era entre particulares.

Petróleos Mexicanos Claro que no. Porque aparte su principal proveedor, uno de tus principales proveedores pues no puede estar ajeno ¿verdad? a tus actividades.

**LEC**: Así es.

Petróleos Mexicanos De cualquiera, ya lo habíamos señalado otra vez aquí en tu espacio que iba a acabar estando como bien dices tú en tema de tres piezas; porque ni se le puede defraudar a Banamex por más de 500 millones de dólares sin que haya una participación de algunos funcionarios de Pemex. Ni la empresa Oceanografía podría llevar a cabo estas actividades sin tener ayuda dentro de Pemex y seguramente también dentro de Banamex.

Aquí yo ponía un ejemplo muy claro, cuando uno tiene un crédito hipotecario te pasas dos o tres días y ya están las llamadas a la casa, al celular, hasta a tu oficina te están marcando. No suena creíble que un boquete de 500 millones de dólares en el banco pues no se hayan dado cuenta durante tantos años.

Y ahora vamos en que no sólo defraudaron a Banamex, el IMSS durante no sé si tres o cuatro años, decía ayer el procurador, ahora también el Infonavit; entonces pues estos cuates defraudando por todos lados y nadie se daba cuenta ¿no? ¿Bueno, bueno?

**NC**: Sí, te estoy escuchando, pero es que no doy crédito, no doy crédito de que nadie se daba cuenta, y tienes razón; tú te atrasas o te retrasas en la hipoteca de tu casa y no te la acabas.

**LEC**: Sí, pero te insisto, no te dejan que pasen tres años.

**NC**: Oye, lo del IMSS es irrisorio; “Oye, fíjate que a mí me debe 500” “¿Y por qué no se los cobraste?” o el Infonavit “Oye, a mí no me ha pagado”.

**LEC**: Porque aparte siendo dependencias, unas del Estado y unas paraestatales, pues se entiende que hay una comunicación directa.

“Oye, a ese señor al que tienes contratado y le sigues dando y dando contratos multimillonarios, fíjate que tiene dos años que no me paga el IMSS de sus trabajadores, a ver qué hacemos dentro del Gobierno Federal”

Ahora resulta que todo esto sale a la luz y lo habíamos anticipado, no me dejarás tú mentir de que esto pues iba a acabar afectando a Pemex.

Y ahora lo que necesitamos ver es así como a Banamex le va a costar dos mil 800 millones de dólares en sus balances, habrá que ver a Pemex en cuánto le va a afectar. Lo que yo planteaba ayer y lo repito…

**NC**: A ver.

**LEC**: …en este espacio, es que no queremos otro escándalo mediático donde no hay ningún detenido. Yo le preguntaba al procurador si tienen identificadas las responsabilidades, las personas y la ubicación de las misma, sino al rato va a resultar que fue un fraude, no sé de millones…

**NC**: Claro.

**LEC**: de dólares y “Fíjense que ya se nos fueron todos los que estaban aquí.”

Por eso pregunté y dijo el director de Pemex los nombres de los socios, de los administradores, del Consejo de Administración, de sus ejecutivos porque al rato pues resulta que nadie fue y que había solamente una secretaria ahí sentada en una empresa que le facturaba a Pemex miles y millones de dólares al año.

**NC**: Fíjate que a mí me extraña mucho lo de **Mario Ávila** porque **Mario Ávila** es gente de…, o era gente de Camilo.

**LEC**: De **Juan Camilo Murillo**.

**NC:** Sí, entonces él no podía firmar un (inaudible) sino…, sino tenía instrucciones de su jefe.

**LEC**: Claro, este (inaudible) del que estamos hablando es de fecha 5 diciembre del 2012, ya no estaba Juan Camilo aquí, pero lo que señala esto es importante, habrá también…

**NC**: Él era gente de él, era agente de Murillo.

**LEC**: … con toda claridad ver…

**NC**: Aquí dice 5 diciembre 2012 es cuando entrega los recursos.

**LEC**: Claro, cuando se firma el (inaudible).

**NC**: Sí.

**LEC**: El contrato ya se había firmado desde antes, pero el (inaudible) aquí lo que llama la atención es que lo había entregado su cargo desde el 30 noviembre… funcionario.

Entonces bueno, transan cuando están y transan cuando ya se fueron ¿no?

**NC**: Sí, ya te entendí, ya te entendí.

**LEC**: Entonces esto es sólo la punta de la madeja por cuanto a funcionarios de Pemex y aquí tendrá que ser el procurador, el director de Pemex muy responsable y atacar fundamentalmente (inaudible).

Porque estoy seguro, como bien lo hemos platicado, aquí que no se puede llevar a cabo un fraude de esta magnitud sin tener gente que te ayude en uno y en otro lado.

**NC:** Sí, claro, y que te facilitaba todo porque además eran 197 apócrifas ¿no?

**LEC**: Claro tienen firmas…, tienen facturación que no se hizo, tienes estimaciones. Es un catálogo de delitos ¿no?

Ayer el procurador señalaba que están investigando por lavado de dinero y entonces bueno, aquí dos cosas importantes, que haya responsables en la cárcel y que se encuentre el paradero de los recursos.

**NC**: Claro.

**LEC**: Que al final del día pues lo importante es que…, cuando menos de la posición mía como legislador federal es que los recursos públicos se puedan recuperar.

Ya ahí sí Banamex que haga sus indagatorias y que le pida a la autoridad la recuperación de sus montos, pero primero los dineros públicos, los dineros de Pemex, acabarán siendo un bofete para las finanzas.

**NC**: A ver, esto sucedió en el 2004, exactamente con la misma empresa, y eran los hijos de Marta; y de repente feneció y concluyó de que toda esta comisión de legisladores y de diputados no encontró absolutamente nada. Y ahora aparece que sí existía todo esto.

**LEC**: Esto es la consecuencia... Un fraude de estas magnitudes no se gesta de la noche a la mañana, esto tiene años sucediendo; y ahí otra de las preguntas incontestadas y en las que voy a insistir, que es, una cosa son funcionarios de Pemex y otra cosa son políticos gestionando en favor de empresas. Yo se lo pregunté con toda claridad al director de Pemex, "queremos saber quiénes eran los representantes o los gestores de lujo, o los políticos de alto nivel que decía 'oye, ahí te encargo a mis cuates, porque hemos estado trabajando con ellos'", eso también constituye un delito que se llama tráfico de influencias, y que también deberá ser detenido.

"Tope donde tope", dijo ayer el procurador, que lo haga efectivo en realidad.

**NC**: Hay ahí muchos nombres, hoy aparecen muchos nombres en Reporte Índigo; aparecen muchos nombres también en Contralínea, en esta revista en la que ya viene hasta los árboles genealógicos de la corrupción.

**LEC:** Claro, y de verdad que es el momento, y aquí algo de fondo también. Yo planteaba ayer, no podemos pensar en la discusión de leyes secundarias en este territorio tan contaminado de corrupción. Imagínese qué fue lo que sucedió no sólo con Oceanografía, sino con todos los casos de corrupción, y entonces sí podrá la gente creer que vamos a construir leyes secundarias de la reforma energética que beneficien al país.

Si no, lo digo con mucha responsabilidad, lo que está haciendo el PAN y el PRI de manera bilateral parece más que están viendo cómo se reparten el pastel que cómo benefician con la reforma energética a nuestro país. No es creíble, bien lo dices tú, "no puedo creerlo", nadie podría creerlo y nadie podría creer tampoco.

Si ahorita se avanza a rajatabla con las reformas secundarias, que éstas son lo mejor, lo que conviene al país, no hace sentido porque sería tanto como legalizar contratos que si hoy, siendo de servicios, mira frente a lo que estamos, tú imagínate ahora contratos de producción compartida con estos mecanismos de tráfico de influencias, de favoritismos, de compadrazgos, porque hoy es Oceanografía, pero ante fue el Pemexgate y fue el tema de Mexlub y el tema de Siemens, no es nuevo.

**NC**: Y todo, así como apareció, desapareció.

**LEC**: Exactamente. Ahí es dónde deberíamos preocuparnos, porque hoy es la ocho columnas de todos los diarios, ya tiene varios días, pero al rato se le olvida a la gente.

**NC**: Hay otro escándalo.

**LEC**: Hay otro escándalo o sale otro tema, o detienen a otro capo del narcotráfico, y el asunto acaba archivado, y lo peor, el dinero acaba en manos de algunos personajes que dicen "qué quemada nos dieron, pero nos quedamos al final con el dinero", y eso es lo que no puede pasar.

**NC**: Mil 580 millones del Pemexgate nunca se supo.

**LEC**: Fueron a la campaña presidencial del entonces candidato, ahí sí se supo. Tan fue así que el Instituto Federal Electoral multó al PRI con una cantidad similar.

**NC**: Yo creo que se robaron más de lo que se fue a la campaña; pero como también Fox había utilizado fondos que llegaban del extranjero, todo mundo se hizo pato.

**LEC**: Y yo también lo dije con esas palabras el día de ayer. Qué lástima que ya te habías aburrido.

**NC**: No, me aburrí cuando esta jovencita, y le diste cuatro minutos, le dio gracias... Es que yo veía a Bernal muy tranquilo, veía yo al de Pemex muy tranquilo y al procurador muy tranquilo, decía esto es de lo más tedioso, y leían y leían, dije "le cambio".

**LEC**: Cuando le cambiaste.

**NC**: No tuve la oportunidad de verte.

**LEC**: Hice un planteamiento en ese sentido. Es la pregunta, ¿van a tapar los del PRI al PAN?, porque en su momento el PAN tapó al PRI, ¿o van a combatir frontalmente la corrupción como lo están diciendo?, eso es lo que queremos ver en los hechos, no en las palabras.

**NC**: ¿Algo más que quieras agregar?

**LEC:** Pues nada, no quitaremos el dedo del renglón. Yo he planteado que hay una comisión especial para los casos de corrupción en Pemex, seguiremos insistiendo en ella, estaremos muy vigilantes; si es necesario, volver a citar al procurador ya en el avance de las investigaciones. Queremos nombres, queremos apellidos, queremos saber dónde está el dinero, queremos saber quién está detenido, queremos saber quién les ayudó desde adentro de Pemex, queremos saber si alguien les ayudó también dentro del IMSS, el Infonavit, el propio Banamex, porque, insisto, de sentido común que no pueden hacer fraudes de este tamaño si no hay gente coludida.

No fueron a cambiar un cheque a la ventanilla del banco con una firma apócrifa por una sola ocasión un cheque de diez mil pesos; son fraudes de miles de millones de dólares que requieren de una maquinación muy sofisticada, pero requieren también de muchas voluntades en muchos lados para permitir que esto suceda con dineros de Pemex, recursos públicos de los mexicanos. No tiene por qué quedar impune.

**NC**: En los programas de espectáculos dicen "mira nada más, puros famosos", y aquí en este todos son famosos, puros famosos están coludidos.

**LEC**: Pues sí. Aquí lo que, con esto concluyo, no puede ser es que los medios de comunicación aceleren sus investigaciones y tengan nombres, vínculos.

**NC**: Adelantándose a la autoridad.

**LEC**: Exactamente. Yo decía ayer, entiendo el sigilo que requiere la averiguación previa, pero no somos ingenuos, tampoco queremos que nos duerman con cánticos.

**NC**: Maestro **Luis Espinosa Cházaro,** diputado federal del PRD, gracias. **Duración 13´20´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 08:14**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Juan Bueno Torio: Comparece Emilio Lozoya ante diputados**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El día de ayer, como seguramente estará ya enterado y le hemos informado a través de los resúmenes que iniciamos de lunes a viernes a las 5:30 de la mañana, comparecieron ante la Cámara de Diputados el director general de Petróleos Mexicanos, don **Emilio Lozoya Austin**, y también estuvo el señor procurador general de la República, don **Jesús Murillo Karam.**

El director de Pemex dijo que el presunto fraude cometido por la empresa Oceanografía es un caso aislado y que, bueno, no afectó las operaciones de la petrolera y anuncia un proceso administrativo contra **Mario Alberto Ávila Lizárraga**, exsubdirector de Mantenimiento y Logística en Servicios Marinos de Pemex Exploración y Producción, por suscribir una modificación a un contrato con Oceanografía, cuando no estaba facultado para hacerlo.

Al respecto, el procurador general de la República, don **Jesús Murillo Karam**, dice que México detectó el fraude de Oceanografía entre junio y julio del 2013, antes que Citibank en Nueva York, que por cierto, no ha presentado ninguna denuncia a nivel internacional.

También comentó el procurador general de la República que la Contraloría de Pemex descubre operaciones irregulares por parte de Oceanografía, como la falsificación de estimaciones, no facturas que hacen los contratistas por lo que alertó a Banamex que estaba siendo defraudado.

El 10 de febrero pasado, hace un mes, Banamex presentó una querella en la Procuraduría General de Justicia de Tabasco, donde acusó que uno de sus empleos robó documentos, contratos y también, cuando se descubre que se trataba de contratos federales, dieron parte a la Procuraduría General de la República, pero bueno, quizá ya fue muy tarde.

En relación a la comparecencia de ayer ante diputados del director general de Petróleos Mexicanos y la presencia del procurador general de la República, en el estudio se encuentra el diputado federal, don **Juan Bueno Torio,** quien de 2003 a 2006 fue funcionario de Pemex, director de la filial Pemex Refinación. Diputado, Bueno Torio, muchas gracias.

**Juan Bueno Torio, diputado**: Qué tal, Oscar Mario. Muy buenos días. Me da mucho gusto saludarte.

**OMB**: Bueno, usted estuvo presente en la comparecencia.

**JBT:** Sí. Soy secretario de la Comisión de Energía y ahí estuve presente también. Y la realidad, me gusta la comparecencia por la forma como la planteó, la posición de la PGR, del Procurador **Murillo Karam.**

En esta consciente de la importancia de este asunto y, sin duda, como él mismo lo manifestó, todavía no sabe cómo hicieron toda esta maquinación y por eso la están investigando a fondo.

En intervención del día de ayer, le pedí que ojalá y cuanto antes nos pudiera decir ese modus operandi de esta operación o de esta empresa, porque estamos construyendo ya la legislación secundaria de la reforma energética, y una parte de esa legislación secundaria tiene que ver con las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

Entonces, nos sería muy útil saber en dónde estuvo el asunto para poder prever este tipo de acciones en la propia ley. Nosotros tenemos un equipo de diputados trabajando para construir una legislación que ataje al máximo posible los actos de corrupción o la falta de transparencia y rendición de cuentas y queremos conocer más a detalle este asunto.

**OMB**: Bueno, a ver. Dígame, diputado Bueno Torio, como exdirector de Pemex Refinación del 2003 al 2006, que coincide con este período de las dos administraciones panistas cuando supuestamente, y eso es lo que se ha publicado, Oceanografía recibe muchos contratos o muchos negocios en la paraestatal.

¿Usted qué sabía de Oceanografía como director de Pemex Refinación?

**JBT**: Bueno. En particular de Oceanografía, pues no mucho porque la subsidiaria que yo dirigí...

**OMB**: Usted no... ¿Pemex Refinación no...

**JBT**: Eso lo voy a decir. La subsidiaria que dirigí es Pemex Refinación y nada tuvo que ver con ese tipo de...

**OMB**: ¿No tenía contratos con Oceanografía?

**JBT**: No. De ninguna manera, ni con ella ni con muchas otras que empezaron a tener contratos importantes en Pemex Exploración y Producción.

¿Y por qué? Del año de 1983, cuando empezó la producción en pleno de Cantarel, al año 2000 prácticamente Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, no invirtió en exploración ni en producción de crudo en nuevas áreas cuando llegamos en el año 2001 había solamente el 12 por ciento de reposición de reservas, quiere decir que estábamos gastándonos el petróleo sin haber invertido. Entonces a partir del año 2001 inician proceso de inversión muy importante, muy serio Petróleos Mexicanos, y ahí pues tuvo que contratarse a un sin número de empresas para que coadyuvarán con Pemex en ese proceso.

Para poner las cosas en perspectiva, Oscar Mario, entre 1983 en el año 2000 se invirtió en promedio alrededor de 2000 millones de dólares, nada más, anualmente, en promedio anual dos mil millones de dólares, a partir del 2001-2002 empezó cinco mil millones, seis mil millones, a tal grado que ya para el año 2008 estábamos invirtiendo en exploración y producción cerca de 25 mil millones de dólares por año, lo que permitió revertir la caída de las reservas. Ahora ya tenemos el cien por ciento de reposición de reservas y tenemos la producción estabilizada en dos millones y medio de barriles diarios que venía cayendo de una manera muy importante.

Entonces en ese periodo crecieron las inversiones estratosféricamente…

**OMB**: ¿Y por qué?

**JBT**: Y porque no se hizo con la sola empresa, se hicieron alrededor de 30 o 40 empresas.

**OMB**: Es lo que le iba a ¿preguntar cuántos casos como el de Oceanografía existen y persisten en Petróleos Mexicanos?

**JBT**: Pues no sé, habría que ver…

**OMB**: Pero no es el único caso Oceanografía.

**JBT**: Pues hay muchísimas empresas ahí que entraron a trabajar, incluso empresas de nueva creación en el año 2001, en el año 2002, 2003 comenzaron a tener contratos importantes en Pemex Exploración y Producción, entonces pues ahora que la PGR empieza investigar este tipo de asuntos, está investigando una empresa, Oceanografía, porque surge de un problema financiero entre la empresa y Banamex.

**OMB**: Entonces, en otras palabras, diputado Bueno Torio, como exdirector de Pemex Refinación, si no se hubiera documentado o si no hubiera salido a la luz pública, pero si no se hubiera cometido el fraude entre una de estas empresas contratistas de Petróleos Mexicanos y un banco tan importante como Banamex, no hubiera pasado nada.

**JBT**: Pues yo creo que si hubiera pasado porque también le deben al Seguro Social y al Infonavit. A mí me extraña, también es una pregunta.

**OMB**: Pero Banamex es el que detona todo este caso.

**JBT**: Sí, sí, el problema es cuando Banamex se da cuenta que le están haciendo fraude por 585 millones de dólares y que le han entregado, ayer nos dijeron, y es una cosa nueva, estimaciones de obra, las cuales sirvieron en un proceso de factoraje, para que el banco le diera recursos a la empresa.

Todo eso está muy raro, o sea, un factoraje se hace con facturas, yo creo que estimación de facturas y de obras no son documentos suficientes para poder pedir 585 millones de dólares de crédito, a lo mejor esas estimaciones hay que ver quién las firmó en Pemex. Hay quien dice que 400 millones de esas estimaciones son falsas, son documentos falsos que ni siquiera pasaron por Petróleos Mexicanos.

Entonces fue una investigación nos va a dar mucha luz sobre este asunto y sobre otros más, porque si se sabe de este problema desde junio del año pasado, como lo dijeron ayer, cómo es que en agosto o en julio el Infonavit y el IMSS no presentaron sus denuncias correspondientes para la falta de pago de cuotas obrero patronales o las cuotas patronales del Infonavit. Entonces hay muchas preguntas en el ambiente y de por qué no se actuó antes contra esta empresa si ya se tenía evidencias de que algo andaba mal.

**OMB:** Pero a ver, con base en su experiencia y totalmente aparte de su función o funciones como director de Pemex Refinación, pero pues como integrante de este modo lo que es la paraestatal, ¿cree usted, sin que le conste pues, o quizá le consta, que algunos contratistas sean, se siguen y seguirán enriqueciendo por medio de estos actos de corrupción, de colisión y de fraude, es parte del historia de la paraestatal, para decirlo claramente?

**JBT**: Te puedo decir que muchas empresas que han crecido y que se han transformado en empresas muy importantes en función de contratos que han recibido.

**OMB**: Empresas que comienzan con cero pesos.

**JBT**: Hay algunas que comenzaron con cero pesos y hay…

**OMB**: Y después de un sexenio, terminaron en miles de millones de dólares o de...

**JBT**: Exacto. Sí. Así es. O con contratos que fueron...

**OMB**: Pero ahí, ¿qué pasa?

**JBT**: Bueno, son contratos que se licitan; en muchos casos, las empresas los ganan y después...

**OMB**: Los ganan. Sale la bolita blanca.

**JBT**: Sale una bolita blanca.

**OMB**: Entre muchas negras, sale la bolita.

**JBT**: A muchos les salen bolitas negras.

**OMB**: Bueno, a este le salió la bolita.

**JBT**: La realidad es que sí, hay tanto dinero que se maneja en Pemex, tantos recursos que se manejan ahí. Como te digo, o sea, 25 mil millones de dólares cada año la inversión en Pemex Exploración y Producción, 25 mil millones de dólares. Es muchísimo dinero. Entonces, ahí las personas que administran y manejan todos los procesos licitatorios y luego, como son asuntos tan especializados, pues cabe la posibilidad de hacer asignaciones directas. Y ahí, si la legislación y los controles no son muy adecuados, como acabamos de ver, pues entonces pueden surgir temas que no son saludables para la empresa ni para nuestra economía.

Hay elementos también, de que se han planteado ahorita, de que se presentaron en este caso estimaciones dobles o triples sobre el mismo trabajo. Entonces, cuando va Banamex a cobrarle a Pemex estos dobles o triples trabajos, Pemex le dice "no te los debo porque ya te los pagué" y es cuando surge el problema. Entonces, yo creo que debemos esperar a que la Procuraduría termine y haga a fondo esta investigación, y ya tienen una hebra, y seguramente de esta hebra saldrá mucho hilo.

**OMB**: Haber, pero éste es un caso y se llama Oceanografía, y pueden estar otras empresas, hoy salen nombres como otra que se llama Oro Negro, etcétera, etcétera, etcétera. Bueno, pero lo importante como diputado federal y exdirectivo de Petróleos Mexicanos, del área de Refinación, que no tuvo qué ver con Exploración y Producción, Pemex sería un magnífico ejemplo de parte de la historia, por decirlo así, empresarial, que ha derivado en las grandes fortunas este país, la corrupción que se da entre la clase política y los empresarios.

**JBT**: Yo puedo decirte que de Pemex han surgido empresas que se han fortalecido en su capital de una manera muy importante, como han surgido también de otras áreas del Gobierno Federal.

**OMB**: Pero se han fortalecido porque se han visto favorecidas.

**JBT**: Pues mira, es que el tema es favorecerlas, si tú vas a una licitación y la ganas, bueno, es un negocio, es un proceso administrativo que ganaste y la empresa gana dinero en ese proceso. Ahora, si se truquearon las licitaciones, si se amañaron.

**OMB**: ¿Se han truqueado licitaciones?

**JBT**: En algunos casos se han truqueado licitaciones. Entonces, si con esa truqueada ganas la licitación porque quieren favorecerte, pues ahí sí está mal. Todo eso hay que investigar.

**OMB**: Y como esos casos, hay quién sabe cuántos, ¿no? Para no ponerle un número.

**JBT**: Debe haber en todas las áreas del gobierno federal, del estatal y de la iniciativa privada, hay muchas empresas grandes de la iniciativa privada que también hacen licitaciones y que a veces resultan truqueadas.

Es una condición, como le decía ayer el procurador, de corrupción, que tenemos que enfrentar, y es una condición que hay que combatir todos los días, porque todos los días puede surgir.

**OMB**: Y que muchas veces se protegen con la inmunidad que mal utilizan algunos funcionarios públicos y que alimenta la impunidad.

**JBT**: Exactamente. Yo creo que esto abre...

**OMB**: Pero esto debe ser, no es lo importante, bueno, sí es importante el caso Oceanografía. Pero viendo hacia adelante y lo que platicábamos fuera del micrófono, con base en este hecho histórico, que es una reforma energética profunda, que palomea el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, y la próxima elaboración de las leyes secundarias o de las reglas para que comience a fluir una mayor inversión, se habla de 50 mil millones de dólares que están esperando exclusivamente para el sector energético.

**JBT**: Además de lo de Pemex.

**OMB**: Además de Pemex. Esto tiene que sentar un buen precedente, que es lo que muchas veces están pidiendo partidos de oposición y también el mismo PRI en el tema de la transparencia, ¿no?

**JBT**: Sí. Eso lo dejamos muy claro.

**OMB**: Que es aquí lo importante. Oceanografía, bueno, pasa el caso de Oceanografía, van a salir bueno, debe salir algún culpable, ¿no? Porque luego no hay nadie, Lugo son fantasmas.

**JBT**: No, y eso debe de servir para abrir una serie de investigaciones adicionales en toda la empresa, en todo...

**OMB**: Bueno, pero no se la van a acabar.

**JBT:** Bueno, pues que agarren, que agarren ejemplos y muestras de cada una de las subsidiarias de Pemex, unas cuantas de exploración y otras cuantas de refinación y de petroquímica y de gas, y de PMI, también ahí hay mucho que investigar.

O sea, yo pienso que lo que sucede es que hay que hacer denuncias para que la PGR empiece a investigar, y aquí...

**OMB**: Pero ¿quién las va a hacer? Pero ¿quién las va a hacer?

**JBT**: Pues quienes tengan información y estén interesados...

**OMB**: Por eso, aquí el punto de partida para destapar esta cloaca que es una especie de secreto a voces, de secreto a voces, porque todo mundo que escucha y algunos saben y otros han sido los beneficiados, Banamex se siente... se sabe defraudada y entonces destapa e inicia esto que se va a convertir no es ya un escándalo, un escándalo muy importante, muy grande.

Pero como usted bien dice, si... ¿sería momento para una investigación en todas las áreas de la paraestatal?

**JBT**: Sí, pero la investigación tiene que surgir a partir de una denuncia que alguien haga, quien tenga información.

Hoy en los medios han salido, hoy y en estos días han salido comentarios, ayer mismo en la comparecencia un diputado manifestó ciertos planteamientos, hizo algunas denuncias con hombres inclusive y que el mismo director de Pemex le dijo que pasara del discurso político a una acción de denuncia formal, y dijo que la iba a hacer.

Entonces en virtud de que se hagan las denuncias formales ante la Procuraduría de Justicia, perdón, ante la Procuraduría General de la República...

**OMB**: De la República, sí.

**JBT**: Pues entonces el procurador tendrá que iniciar nuevas investigaciones. Yo creo que aquí se abre un camino importante.

Por el otro lado te digo de acuerdo a las leyes secundarias, nosotros estamos planteando inclusive que las licitaciones que haga la Comisión Reguladora de Energía hacia... para los nuevos campos de exploración, producción de petróleo, sean éstas televisadas y que los documentos y las ofertas, después de revisar la parte técnica se hablan precisamente en público, en el mismo momento en que se están entregando las ofertas económicas, con el ánimo de que sean mucho más transparente todo este proceso.

Estamos cuidando que en la legislación secundaria se halla la máxima transparencia y rendición de cuentas de todos los nuevos involucrados en este... inclusive los contratos que se resuelvan entre el Estado mexicano y empresas particulares o el propio Pemex deben ser, deben tener cláusulas de amplia publicidad, como lo dice la reforma constitucional.

Entonces nosotros en el PAN estamos trabajando en una propuesta de leyes secundarias que tienen que ver mucho con esto de la transparencia rendición de cuentas, para evitar más Oceanografías.

**OMB**: Bueno, entonces ¿el caso de Oceanografía cambia el análisis, transformar el estudio o la forma como ustedes, diputados federales y senadores de la República van a establecer las nuevas reglas, las nuevas leyes, para el sector energético y para Pemex en particular? Porque todavía no las reciben.

**JBT**: No, nosotros los estamos haciendo.

**OMB**: Las están haciendo.

**JBT**: En el PAN estamos haciendo ya...

**OMB**: El Ejecutivo Federal todavía no las...

**JBT**: Seguramente él estará haciendo también...

**OMB**: Pero todavía no las envían ¿no?

**JBT**: Todavía no envían nada...

**OMB**: Bueno pero esto tiene que pasar pronto porque concluye el 30 de abril el período...

**JBT**: El período, sí, aunque el plazo termina en el mes de junio...

**OMB**: Bueno pero esto transforma el análisis.

**JBT**: Sí, sí...

**OMB**: Esto cambia las reglas del... cambia la forma en cómo van a establecerse las reglas del juego.

**JBT:** Exactamente...

**OMB**: Las nuevas reglas, las reglas del nuevo juego.

**JBT**: Exactamente, cambia totalmente.

**OMB**: Oceanografía, el caso de Oceanografía definitivamente sienta un precedente para cómo se van a elaborar las leyes...

**JBT**: Si, una vez que conozcamos el modo de operar de este fraude, pues desde luego vamos a integrar en la legislación elementos que lo impidan...

**OMB**: O sea no hay mal que... como dicen, no hay mal...

**JBT**: Sí, no hay mal que por bien no venga.

**OMB**: ...que por bien no venga, pero bueno.

**JBT**: Pero la verdad es que esto... como dicen en mi tierra, para la hierba la contrahierba y entonces ahí se va...

**OMB**: Bueno coincidencia o no, pero el caso de Oceanografía llega antes de que en el Congreso de la unión se establezcan las nuevas para el sector energético ¿no?

**JBT**: Así es, así es.

**OMB**: Que es bueno, que finalmente es bueno.

**JBT**: Es bueno porque lo vamos a tomar en cuenta.

Como te decía, nosotros en el PAN ya estamos construyendo...

**OMB**: Porque la oposición habla que de la transparencia y que...

**JBT**: Sí, todos queremos transparencia y todos queremos rendición de cuentas, y te decía que en el PAN ya estamos construyendo seis ordenamientos legales nuevos que queremos proponer en los próximos días.

**OMB**: Sí, porque Pemex, el modus operandi de Pemex estuvo también allí con estas cosas raras durante las dos administraciones panistas, o sea, no es de partidos, es de la operación de la empresa, ¿no?

**JBT**: Y antes; por ejemplo, ahorita está en la palestra el tema de Comproca, que es la refinería de Cadereyta, que lleva 12 años en litigio, y ya lo refieren como otro asunto de los gobiernos panistas, pues si eso viene desde antes, viene desde el gobierno de **Zedillo**, cuando se contrataron esas refinerías, se las entregaron en el año 2000, y luego finalmente no se pagó lo que querían que se pagara y se armó un relajo, entonces también.

No, el problema de Pemex es un problema de hace mucho tiempo...

**OMB**: Y de su modus operandi, ¿no?

**JBT**: Y tenemos que resolverlo sinceramente ya de una vez por todas. Pemex queremos que sea orgullo de la nación en su desempeño, queremos que sea una empresa que vaya más allá de nuestras fronteras a hacer trabajo, a ser negocio para el país, que aproveche sus capacidades que tiene, muy importantes, mejores que cualquier petrolera en el mundo, sobre todo en aguas someras y en campos como el de Chicontepec, etcétera, pues ahora debe aprovechar esas capacidades y salir de nuestras fronteras a hacer negocio para darle mejor rentabilidad al estado mexicano, y a nosotros los mexicanos.

**OMB**: Y ahora sí que sea Pemex para los mexicanos y no para unos cuantos, ¿no?

**JBT**: Así es, tenemos que profundizar mucho en la legislación precisamente para que se eviten este tipo de situaciones.

**OMB**: Ahora, usted como diputado federal y secretario de la Comisión de Energía, ¿por dónde comenzar para establecer medidas preventivas efectivas?

**JBT**: Pues conociendo este tipo de situaciones a detalle y a fondo, cómo sucedieron, por qué se pudieron generar, y al final de cuentas establecer en la ley...

**OMB**: Y dar con los responsables por lo menos, para poner como ejemplo...

**JBT**: Pues nosotros no somos Ministerio Público, para eso está el Procurador, nosotros vamos a poner en la ley los elementos que ataquen este tipo de situaciones que sucedieron; siempre es una nueva experiencia, y por eso las leyes son dinámicas, siempre van evolucionando de acuerdo a cómo se van presentando las situaciones en la vida diaria de nuestro país en todos los aspectos.

**OMB**: Entonces Petróleos Mexicanos desgraciadamente ha sido... o la forma en cómo opera Petróleos Mexicanos a través de sus directivos y empleados, ha sido en gran parte motor de muchísimos actos de corrupción y colusión.

**JBT**: Sí, pero no sólo en Petróleos Mexicanos Oscar Mario, hay muchísimos ejemplos; ve una carretera, la hacen, la terminan, pasa un año o un año y medio y ya está llena de hoyos después, también ahí hay corrupción porque no pusieron los materiales, no pusieron todo lo que tenía que ser, o sea, desafortunadamente...

**OMB**: Y porque se cierran con un contrato de mantenimiento por 30 años, y si no hay baches, pues entonces ¿quién las rellena?

**JBT**: Así es, entonces yo creo que este es un problema en el país y es un problema mundial, el tema de la corrupción, lo hemos visto también en Europa, en Estados Unidos...

**OMB**: Pero debería ser un parteaguas para mejorar las cosas, ¿no?

**JBT**: Exacto, tiene que ser esto un parteaguas para mejorar la legislación y el actuar de las autoridades, el actuar de las autoridades también; hay muchas veces que se sabe de cosas, pero como no hay denuncia no se investiga, cuando cualquiera puede hacer la denuncia...

**OMB**: Y luego en cinco años prescribe todo, ¿no?

**JBT**: Así es, ese es el otro problema.

**OMB**: Entonces, ¿cuál sería la elección del caso Oceanografía para las leyes secundarias que deberán elaborarse ya, antes de que concluya este periodo ordinario, y como usted dice, para tratar de atacar poco a poco este gran cáncer de México, que es la corrupción y la impunidad?

**JBT**: Pues conociendo al detalle de éste y de otros asuntos que también tenemos en la mesa, pues hacer la legislación que inhiba, y por otro lado, estamos planteando sanciones para funcionarios públicos verdaderamente fuertes, verdaderamente duras, para funcionarios y para empresas que se coludan en cualquier circunstancia de los nuevos procesos en torno a la energía.

En nuestro planteamiento hay multas de hasta 15 mil millones de pesos, determinado el grado de falta o el grado de colusión o de corrupción que pretenda una empresa hacer con funcionarios que están en el proceso licitatorio. Entonces, sí es muy importante lo que está sucediendo para fincar las bases hacia delante.

**OMB:** Que por eso, para muchos es un absurdo cuando dicen "Oye, vamos a bajar el sueldo de todos los funcionarios". Bueno, estás alimentando la corrupción bajando el sueldo.

Al contrario, que triplican los sueldos pero que se comporten con absoluta honestidad, ¿no?

**JBT**: Exactamente.

**OMB**: Eso de bajar sueldos como... le encanta Andrés Manuel. Bueno, me bajas el sueldo pues yo voy a ver cómo saco lo que me hace falta.

**JBT**: Acabamos de descubrir, por ejemplo, que hay que tener sistema judicial, hay 13 años que no se les ha subido los sueldos a los jueces.

**OMB**: Pues entonces, verdad. ¿Por qué está así?

**JBT**: Tenemos problemas por todos lados, ¿no?

**OMB**: Yo creo que tiene que ver mucho con los sueldos, eso de "topes a los sueldos, vamos a bajar los sueldos". No, sabes qué, que ganen muy bien para que no tengan la tentación de sacar sus negocios, ¿no?, de su chamba.

**JBT**: Bueno, en el quehacer de cada quien como persona y como ser humano, y en la formación y en el compromiso y responsabilidad, uno tenía que hacer las cosas conforme a la ley y evitar la corrupción totalmente.

Desde luego, la tentación para muchas personas es tal que caen de alguna manera y eso es lo que debemos evitar, que haya esas tentaciones, por un lado, y por el otro, que la gente tenga su modo de vida bien, suficiente, digna, para que sea más difícil que se pueda coludir en actos de corrupción.

**OMB**: Bueno, como exdirector de Pemex Refinación y actual diputado federal y secretario de la Comisión de Energía, cómo va contribuir **Juan Bueno Torio** para disminuir esta corrupción en Petróleos Mexicanos.

**JBT**: Pues estamos haciendo... no, no es en lo personal...

**OMB**: Bueno, no en lo personal, obviamente, pero con base a su experiencia. Son todos los diputados, son todos los senadores pero usted pueda aportar porque tiene esa experiencia.

**JBT**: Sí. He aportado muchísimos elementos, he aportado muchísimos elementos en el grupo de trabajo que tenemos los diputados y senadores del PAN.

**OMB**: Por cuestión de tiempo, si pudiera decir " yo comenzaría por aquí, la clave para provocar ese punto de inflexión y comenzar con una buena transparencia en el hacer y qué hacer en Petróleos Mexicanos.

**JBT**: Yo comenzaría por crear un órgano de investigación en las entidades de Estado mexicano, de todas, que fuera al origen...

**OMB**: Pero ahí está la Auditoría, ahí está la Contraloría y no pasa nada.

**JBT:** Pero lo que auditan... y ahí está la clave, lo que auditan son los procesos, si fueron bien hechos o mal hechos, no auditan el origen de los temas, o sea, no comparan precios, no comparan calidades de productos, no comparan calidades de servicios y yo creo que tiene que irse un paso más atrás en la investigación de los contratos.

**OMB**: Y correr a todos los consejeros independientes o cómo se llaman estos.

**JBT**: Bueno, no correrlos. Va a haber nuevos consejeros independientes ahora en Pemex, va a haber cinco consejeros independientes.

**OMB**: Pero para qué sirven, para qué sirve. ¿Sí sirven?

**JBT**: Sí sirven.

**OMB**: Bueno, ¿y no pueden evitar que pasen estas cosas?

**JBT**: Pues sí, sí lo pueden evitar pero si no lo conocen... pero si no lo conocen, como no lo conocía Pemex hasta que se dieran cuenta por parte de Banamex, no pueden...

**OMB**: Entonces, ¿dentro de Pemex hacer qué?

**JBT**: Dentro de Pemex hacer un grupo de investigación que realice el origen de los contratos.

**OMB**: ¿Una constante de auditoría externa?

**JBT:** Pero no a los procesos, ahí está la clave. Yo licité muy bien y asigne al triple una obra de lo que realmente su costo, no importa porque el proceso estuvo bien.

Lo que hay que hacer es ir a revisar el valor de los productos o de los servicios o de las obras.

**OMB**: "¿Y porque se está pagando tres veces arriba de su precio?".

**JBT**: Exactamente.

**OMB**: Eso es lo que no se hace.

**JBT**: Es lo que no se hace.

**OMB**: ¿Podría estar a cargo de esto?

**JBT**: Pues un órgano interno, por ejemplo.

**OMB**: ¿Interno o independiente, o externo?

**JBT**: Independiente.

**OMB**: Mas bien externo, ¿no?

**JBT**: Estamos planteando ahorita en la legislación, que sea auditoría externa la que se encargue de hacer este tipo de revisiones.

**OMB**: Muchas de las empresas que se dedican...

**JBT**: Sí, hay quien lo hace.

**OMB**: No interna.

**JBT**: Así es.

**OMB**: Bueno, don **Juan Bueno Torio**, siempre es un gusto platicar con usted y gracias por venir del estudio.

**JBT**: Al contrario, Oscar.

**OMB**: ¿Se va ahorita a la Cámara?

**JBT**: Ya voy a la Cámara.

**OMB:** ¿Qué van a hacer hoy, qué van a hacer?

**JBT**: Ahorita vamos a revisar la Ley del Seguro Social, la homologación que quieran hacer, el rebalanceo de cuotas que quiere hacer el gobierno, el fondo mixto que quieren crear para el seguro de desempleo, que no estamos de acuerdo en la forma en que lo quieren hacer y las comisiones de las Afores, también ver cómo las vamos a bajar.

**OMB**: ¿Cuando reciben las leyes secundarias, esperan recibirlas?

**JBT**: Pues nosotros pensamos que en unos 15 días, el PAN tenga listas las suyas.

**OMB**: ¿Pero del Ejecutivo Federal?

**JBT**: No, no sé cuándo las vaya a mandar el Ejecutivo Federal?

**OMB**: ¿Y será primero a ustedes?

**JBT**: No sabemos tampoco, si serán senadores o diputados.

**OMB**: Pero hay tiempo para resolverlo.

**JBT**: Sí, sí tenemos tiempo. Tenemos hasta julio para resolver 180 días que nos dio la Constitución de plazo.

**OMB**: Bien. Diputado **Juan Bueno Torio**, es un gusto siempre. Gracias.

**JBT**: Igualmente, Oscar Mario. **Duración 30´29´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 08:40**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Purificación Carpinteyro: Decisiones que tomó el IFT nos muestran una nueva era**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Hace un par de semanas estuvo con nosotros **Purificación Carpinteyro**, excompañera, exintegrante de este programa cuando estábamos por la tarde y ella es diputada federal por el PRD, especialista en el tema en telecomunicaciones y prometió, se comprometió a que cuando estuvieran las leyes reglamentarias o cuando el Ifetel se pronunciara sobre preponderancia y/o se conocieran las bases de licitación de las nuevas cadenas de televisión, para las nuevas cadenas de televisión, regresaría a este programa, es mujer de palabra Purificación.

**Purificación Carpinteyro (PC), diputada federal del PRD**: Aquí estoy, aquí estoy.

**CGL**: ¿Cómo estás?

**PC**: Pues la verdad trabajando mucho, porque no solamente tenemos obviamente que desmenuzar, entender bien, todas las resoluciones que fueron adoptadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, desde el miércoles de la semana pasada, que además anticipábamos que tenían que hacerlo porque el plazo vencía el domingo pasado.

Ello incluye no solamente que se hayan determinado como agentes preponderantes por un lado, América Móvil, con sus dos subsidiarias Telmex y Telcel, en materia de telecomunicaciones y en materia de radiodifusión a Grupo Televisa con un montonal de filiales y subsidiarias que son enunciadas, pero además de eso, evidentemente el establecimiento de las bases para la licitación de dos cadenas de televisión digital.

**CGL**: ¿Te parece que empecemos por ahí?

**PC:** Me parece.

**CGL**: Empecemos por ahí, ayer hablamos con uno de los comisionados del Instituto, con **Mario Fromow**, supimos que los demás comisionados estuvieron en diferentes medios de comunicación, nada más verifícanos esta información y cómo lo ves tú, si le pones palomita. Un mismo grupo o agente económico, puede buscar y ganar las dos cadenas nacionales de televisión.

**PC:** Y me parece correcto.

**CGL**: ¿Te parece correcto?

**PC**: Es muy sencillo, si tu tomas en consideración...

**CGL**: Porque son dos cadenas las que se van a licitar.

**PC**: Así es.

**CGL**: Pero un grupo puede ir por las dos, ¿lo ves bien?

**PC**: Lo veo muy bien, o sea es decir, si lo que estamos tratando de hacer es establecer igualdad de condiciones entre todos los competidores, imaginemos que Televisa tiene tres cadenas nacionales y un canal digamos que es del Valle de México ¿no?

**CGL**: Cuatro.

**PC**: Después tenemos a Televisión Azteca con dos cadenas nacionales y un 40, que se robó.

**CGL**: Que no sale en tu libro, tema que no sale en tu libro.

**PC:** Porque solamente hablo de lo preponderante.

**CGL**: Bueno y ¿qué más?

**PC**: Y qué esperamos, o sea, si queremos evidentemente tener rivales, tenemos que permitir que sean rivales que tengan un peso relevante, a mi me gustaría muchísimo que fuera un sólo grupo, no obstante, digo, hay posiciones que dicen no, no, no, es que preferimos, no queremos otro Emilio Azcárraga, otro Ricardo Salinas.

**CGL**: O sea va a ser tripolio.

**PC**: Exacto, sino queremos el que haya mayor pluralidad, etcétera, etcétera, entonces yo creo que es parte de lo que...

**CGL**: Lo ves bien.

**PC**: Y así está establecido, en las bases de licitación.

**CGL**: La única limitación de entrada, de entrada para participar, es para quienes tengan 12 megahertz o más de espectro radioeléctrico para el servicio de radiodifusión, los únicos eliminados en principio, para buscar las cadenas, son Televisa y Azteca.

**PC**: Correcto.

**CGL**: Sobre eso no hay ninguna duda.

**PC**: Ninguna.

**CGL**: Luego, el Ifetel tiene ya un valor de referencia para trazar las concesiones.

**PC**: Ah pero espérate, yo creo que esto de los 12, de la prescripción de que ni Televisa ni Televisión Azteca podrán ir por las licitaciones, implica una cosa ¿no? Una conclusión lógica, que sería Telmex si, sin embargo existe esta restricción.

**CGL**: Espérate, espérate, el Ifetel tiene un valor de referencia para trazar las concesiones, pero nos dijo el comisionado Fromow que están considerando aspectos adicionales, van a anunciar el monto, nos dijo antes de semana santa, ayer hablábamos por ejemplo con Epigmenio Ibarra, y decía vamos a ver en cuánto fijan ese monto, ojala no sea altísimo.

**PC**: Mira esa es una...

**CGL**: Qué cantidad tienes tú, información que puede pagar, se tiene que pagar para buscar las cadenas.

**PC**: Estas son de las anécdotas que yo creo que van a tener que venir en mi segundo libro, en la segunda parte, fíjate que los derechos por el uso de las frecuencias, para la parte de cadenas de televisión, son parte de lo que tendrá que determinar el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ¿por qué lo estoy diciendo así?

Antes las fijaba la ley federal de derechos y la Secretaría de Hacienda con un criterio de recaudación, es decir, un criterio recaudatorio, a ver que me pague más.

**CGL**: ¿Y ahora?

**PC**: Evidentemente de lo que se trata es no quien me pague más, porque a final de cuentas eso después se traslada al usuario, es un impuesto que terminamos pagando tú y yo.

Entonces se trata de que efectivamente primero, el precio no sea el determinante, o sea cuánto va a costar, no tenemos, digo, que no sea lo que determine, porque hay muchos otros criterios que se van a estar considerando, para propósitos, sobre todo y especialmente lo que sería la cobertura en términos nacionales y los contenidos, y no solamente eso, la pluralidad.

CGL: Entonces no va a ser tan importante la cantidad.

**PC**: No.

**CGL**: Pero puede ser una cantidad que asuste.

**PC**: Mira, vamos a estar.

**CGL**: Trescientos millones de dólares, creo que en algunas de las entrevistas, creo que con Maricarmen Cortés uno de los comisionados lo dijo.

**PC**: Y yo creo que no sería una cantidad fuera de línea, estamos hablando de que efectivamente.

**CGL**: A ti no hay cantidad que te asuste, el otro día 33 millones de multa a Megacable, creo…

**PC**: Por Dios.

**CGL**: Y no te asustaba, y ahora 300 millones de dólares no te asusta.

**PC**: Quiero decir que precisamente ese día estaba yo, digo, me dieron por casualidad el análisis de cuántos eran los ingresos de Cablevisión.

**CGL**: Era Megacable.

**PC**: No, a Cablevisión la multaron con 8 y a Megacable con 33, la verdad es que no me metí a Megacable, pero ese día salieron un día después, los ingresos son de 17 mil millones de pesos anuales, o sea, ocho millones ¿qué significa?, es como si yo te digo “mira, sabes qué, yo gano 70 mil millones de centavos, me multaron con ocho mil, oye, claro que nada.”

**CGL**: Hablando de la cableras el comisionado Fromow no quiso afirmar con rotundidad si las principales empresas de prisión por cable pueden participar o no.

**PC**: Yo te voy a decir.

**CGL**: Sí o no ¿por qué? Ninguna.

**PC**: Es muy sencillo, creo que cumplí con mi obligación, porque inclusive tuvimos una discusión aquí de lo que es un grupo de interés económico en donde precisamente un grupo de interés económico significa cualquiera que esté vinculado o tenga una relación, y en ese caso, y yo hablaba precisamente de, por ejemplo, Televisa, Grupo Televisa es el principal accionista de Cable Más, es el principal accionista de Cablevisión, es el principal accionista de Cablevisión de Monterrey, es el principal accionista…

**CGL**: 50- 50.

**PC**: Bueno, tenemos una relación, pero inclusive aunque fuera inclusive de 10, el hecho de que todo esto, y esos son los que sabemos, los que sea notificado, no sabemos por ejemplo, porque ya notificaron también el que querían comprar Cablecom y con esto estamos hablando de que tienen más de 60 o 70 por ciento o Sky en donde nuevamente son, digamos, dominantes.

CGL: ¿Entonces no van los cableros?

**PC**: Desde mi perspectiva los cableros afiliados a Grupo Televisa o que forman parte del grupo de interés de Grupo Televisa no tienen la oportunidad de ir.

**CGL**: ¿Ninguno?

**PC**: No.

**CGL**: Luego hay otras empresas que sí tienen ya televisión abierta pero no superan los 12 mega Hertz de espectro y, según entendí, puede participar, sería el caso de Grupo Imagen y todo su consorcio con Excélsior y todo lo demás, el grupo de Olegario Vázquez, ellos sí pueden ir por la tercera cadenas.

**PC**: Podrían ir por una.

**CGL:** Si quisieran, si les interesara.

**PC**: Por una.

**CGL**: ¿Por qué no por las dos?

**PC**: Bueno.

**CGL**: A ver, ¿por qué no por las dos?

**PC**: Bueno, tienes toda la razón porque la verdad es que sus canales son locales, es decir, son en el Distrito Federal o el valle de la Ciudad de México, o sea, en realidad no tienen un alcance nacional, excepto por la repetición que pudieran tener en televisión de paga, por lo tanto tienes razón, yo creo que sí, sí podrían ir por las dos.

**CGL:** Bueno, los grupos de radio, también nos dijo el comisionado al principio no tienen ningún problema.

**PC**: Ninguna.

**CGL**: Si fuera el caso, no ser caso de fórmula tengo entendido que no, pero no sé si sea el caso de Radio Centro, pero si ellos quisieran optar por las cadenas de televisión lo podrían hacer, el que esté en radio no los inhabilita.

**PC**: El que esté en radio de ninguna manera nos inhabilita, yo creo que al revés, creo que es el paso natural la migración natural en un sentido de integración vertical, ya tienen en realidad muchos casos contenidos, yo voy hablar por ejemplo precisamente de Grupo Fórmula, Grupo Fórmula ya tiene, digo, tiene muchísimo contenido.

**CGL**: Y estamos en televisión restringida.

**PC:** Claro, estamos en televisión de paga, y claro, aquí podemos entrar en una discusión de qué es más importante, te oí y estaba escuchando precisamente decir que la televisión de paga México no crecía o no estaba creciendo a pasos tan grandes como lo ha hecho en otros países, tienes razón.

**CGL**: En Sudamérica por ejemplo…

**PC**: Argentina.

**CGL**: En Chile.

**PC**: Bueno, en Argentina estamos hablando de que prácticamente el 80,90 y en esto porque el Grupo Clarín era que tenía la televisión y este Grupo Clarín simplemente estableció que, digo, todos los contenidos los pasaba por televisión de paga, entonces si el futbol nada más lo podías ver por televisión de paga los argentinos todos tenían, prácticamente el 80 por ciento de penetración en los hogares era de televisión de paga. 80, 85, hasta 90 por ciento.

Claro que ya sabes que por resolución, primero una ley y una resolución de hace cuatro años, que ahora fue confirmada por la Suprema Corte de Justicia Grupo Clarín se acaba de partir.

**CGL**: Bueno, eso es Argentina, ahora no nos vayas a salir con que eres “kirchneriana”, nada más nos eso falta, Purificación.

**PC**: No, pero hizo mucho ¿he?

**CGL**: Bueno, MVS nos han preguntado también, según entendí ayer el espectro que ellos tienen es de televisión restringida…

**PC**: Correcto.

**CGL**: No es de televisión abierta, MVS no tendría ningún problema para participar.

**PC**: Ninguno.

Ningún problema. Los medios impresos, en principio nos dijo el comisionado, tampoco…Migración natural.

**CGL**: Salvo unos que tengan relación con TV Azteca, con Televisa, ninguno.

**PC:** Ninguno que no esté, que no tenga ningún tipo de vinculación y no forme parte de un grupo de interés económico ¿he?

**CGL**: A ver.

**PC**: Ya te lo dije.

**CGL**: A ver, pónme ejemplos.

**PC**: El otro día, por ejemplo, Grupo Milenio, nada más el hecho...

**CGL**: Que no va; que no, no va. No le interesa la tercera cadena.

**PC**: Claro que no. Cómo va a ir, claro que no.

**CGL**: Pero no le interesa. Más allá de que se pueda no, no le interesa y nunca le ha interesado. Pero bueno, si fuera el caso, ahí lo tienes, es un periódico independiente y sólo tiene una sociedad con Televisa en Cablevisión de Monterrey.

**PC**: Aunque digas "sólo".

**CGL**: ¿Eso te inhabilita?

**PC**: Eso, aunque sea "sólo", eso ya automáticamente te hace formar parte del grupo interés económico.

**CGL**: Ahora, ahí va la otra. Aquí sí ayudame a entender. América Móvil, Grupo Carso, Telmex, Telcel, en fin. Todo ese corporativo podría obtener en mayo el título de concesión para transmitir televisión abierta si incumple la regulación asimétrica que le impuso el Instituto como agente preponderante. Es decir, si Telmex, Carso, obtiene en mayo el título de concesión, cumple con los requisitos que le impuso la Instituto Federal de Telecomunicaciones, sería apto para buscar la tercera cadena, ¿es así?

**PC**: Sí.

**CGL**: Ah, bueno. Pues gracias, Purificación.

**PC**: No, pero déjame decirte una cosa.

**CGL**: ¿Así es?

PC: No, sí es.

**CGL**: Porque además, coinciden los tiempos porque les da 60 días el Ifetel, que sería hasta principios de mayo para acreditar.

**PC**: Déjame hacerte pronósticos.

**CGL:** A ver, pronósticos.... perdón, y en junio se tendría uno que presentar su propuesta inicial para obtener una opinión del Instituto. Entonces, los tiempos se embolsan para que Grupo Carso se le interesa, si cumple con lo que fijaron el viernes pueda buscar la tercera cadena de televisión.

**PC**: Ah, pero aquí hay muchos como dirían los americanos. O sea, o si sucede, por ejemplo, que efectivamente, se determina que grupo o América Móvil no tiene ningún tipo de vinculación pon MVS y la parte de Dish. Sí, aparte cumple con todas estas condiciones que están establecidos como agente preponderante, que eliminaría la prohibición del título de concesión que tiene Teléfonos de México, que es la razón por la cual no ha entrado a prestar servicios de televisión de paga.

Que por cierto, en realidad, los servicios de televisión de paga son lo que a todas luces desde una perspectiva de negocios, le interesaría a Grupo Carso. Por qué, porque eso es lo que es su negocio, su negocio es cobrar mensualmente. Su negocio no es ir a buscar publicidad o anunciantes.

**CGL**: Pero puede serlo también. A lo mejor les interesa eso.

**PC:** Claro que sí. Nada más que aquí, como dicen, "zapatero a tus zapatos".

**CGL**: Bueno, pero tú no eres accionista de Grupo Carso. Hasta donde sé. Deja que es lo decidan ellos.

**PC**: A ver, de que grupo Carso va a participar, no tengo la menor duda.

**CGL**: ¿Por la televisión?

**PC**: Por la televisión.

**CGL**: ¿Por la cadena?

**PC**: Sí. Nada más que...

**CGL**: ¿No tienes duda o tienes información?

**PC**: Ninguna.

**CGL**: ¿Una duda o ya tienes información?

**PC**: No tengo ninguna información, pero estoy segura de que va participar. Por qué, porque a final de cuentas, qué tal si es chicle y pega, ¿no? Pero por el otro lado, sí creo que habrá grupos y conozco de grupos y sé de grupos, que evidentemente no puedo yo revelar información. Sé de grupos que ya están armados, tienen financiamiento y que tienen todo el interés del mundo y que tienen conceptos de pluralidad muy diferentes. Es decir, que no repiten el esquema éste de una persona que sea digamos, el que lleve todas las cosas sino que al revés, es un conjunto de personas, grupos y empresarios de diferentes estados de la República, que realidad, lo que quieren hacer es una televisión realmente diversa.

**CGL**: Bueno, pues la veremos, la veremos. Tenemos tres minutos. Ya nos aclaraste varios puntos, ¿estás muy satisfecha con el documento que emitió sobre preponderancia, que emitió el fin de semana el Instituto Federal de Telecomunicaciones?

**PC**: Déjame decirte, yo, como siempre, me hubiera gustado más. Y a pesar de que...

**CGL**: ¿Te hubiera gustado que le quitaran canales a Televisa?

**PC**: Me hubiera gustado, efectivamente, que se quitaran canales, que se pusieran, que hubiera desagregación por ejemplo, de la red de Telmex, es decir, la red troncal. Que esa red troncal se tendrá que vender a un tercero, para que todos pudieran utilizar esa troncal en igualdad de condiciones. Me hubiera gustado ver acciones muchísimo más agresivas de parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

No sucedió. Yo siempre, tal vez voy un poco más allá de lo que... pero te soy sincera, yo sí creo que todas estas decisiones que tomó el Instituto Federal de Telecomunicaciones nos están mostrando ahora sí que una nueva época, una nueva era.

**CGL**: ¿Es la caída del Muro de Berlín en telecomunicación?

**PC**: Aunque no les guste a los que lo dice. En materia de telecomunicaciones y radiodifusión, es la caída del Muro de Berlín. La verdad, es que en la caída del Muro de Berlín empezamos a quitar digo, a darle martillazos a un lado y de repente se cayó todo.

**CGL**: Vamos a ver. Vamos a ver. ¿Cuándo regresas?

**PC**: Cuando me invites.

**CGL**: Por eso, pero cuando. Vamos a poner, la vez pasada pusimos este evento, cuando ocurra ¿qué?

**PC**: Pues mira, yo creo que ahorita estábamos en un proceso de ley, ley secundaria de competencia económica, que pretende telecomunicaciones. Eso quiere decir que la vamos a dictaminar, digo, las comisiones esta semana vamos estar dictaminando.

**CGL**: ¿Nos vemos en un par de semanas aquí?

**PC**: Nos vemos

**CGL**: ¿Y le seguimos con el tema?

**PC**: Pues sí, qué tal si la próxima semana no está, sino la próxima se va a votar ya la ley de competencia económica.

**CGL**: ¡Y después de eso, vienes?

**PC**: Más bien antes, ¿no?

**CGL**: Bueno, cuando quieras. Gracias.

**PC:** Antes. Antes. Antes.

**CGL**: Bueno, ahora vemos la fecha.

**PC**: Porque sabes qué, los ciudadanos tienen que evidentemente...

**CGL**: Está bien. Está bien.

**PC**: No puede ser que los ciudadanos, fíjate, los grandes grupos se están peleando...

**CGL**: Bueno, ahora volvemos. Ahora volvemos.

**CGL**: A ver, se nos había quedado, se nos había quedado un último tema Purificación Carpinteyro, la diputada por el PRD, especialista en telecomunicaciones, **Purificación Carpinteyro.**

Que hablamos largo con ellos sobre las nuevas cadenas de televisión, sobre la preponderancia para el Grupo Carso, Telmex, etcétera, Inbursa, y para Televisa, pero nos hablabas de un último tema, tenía que ver con la Ley de Competencia Económica Purificación...

**PC**: Y está relacionada con telecomunicaciones, porque una de las cuestiones que se estableció es que precisamente cuando la Comisión Federal de Competencia Económica como la del Instituto Federal de Telecomunicaciones son organismos autónomos, que ya no dependen de ninguno de los tres poderes del Estado, son totalmente autónomos por constitución.

Pero todo lo que es competencia económica, que antes era, la parte de telecomunicaciones y la radiodifusión, que antes era facultad de la Cofeco, ahora pasó a ser facultad del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**CGL**: Sí.

**PC**: Entonces digamos que la gran controversia que había, desde un punto de vista jurídico era "Oye ¿se van a hacer dos leyes de competencia económica, una para telecomunicaciones y radiodifusión, y otra para el resto de los sectores o hacemos una sola ley, simplemente que la apliquen dos órganos constitucionales diferentes?"

Y el Ejecutivo además yo creo que muy acertadamente optó porque sea una sola ley simplemente aplicada por dos institutos por dos organismos diferentes.

Esta ley secundaria en materia de competencia económica, desde mi perspectiva, ya, una vez agotadas todas estas cuestiones de telecomunicaciones, es tal vez, desde mi juicio, la más importante ley secundaria que puede haber en México.

**CGL**: Bueno pues hablaremos de eso.

**PC**: Y te lo digo porque pues digo... yo siempre te lo he dicho, hay varones en México para todo, y varones no me refiero a varones...

**CGL**: Hombres.

**PC**: ...hombres. Bueno también, me refiero...

**CGL**: Poderosos pues.

**PC**: Exactamente, en el sentido medieval, estos señores feudales ¿no?

Por ejemplo tenemos el de la harina de maíz, el del PAN en caja, no sé, algo así como Servitje ¿no? Creo que se llama.

Tenemos el de Cementos Mexic... el de Cemex, perdón cementos, ahí...

Tenemos una serie de varones que, por cierto, hoy concentran casi todos los sectores de la economía mexicana impiden que las pequeñas, micro, etcétera, etcétera, puedan desarrollarse, ¿por qué? Porque elevan barreras o hacen que el campo...

**CGL**: Déjale ahí, déjale ahí, esperemos a la ley ¿no? Esperemos.

**PC**: Me parece muy bien.

**CGL:** Y ahí nos vemos.

**PC**: Oye va a haber un debate fuerte, fuerte y sobre todo lamentablemente una vez más en la izquierda.

**CGL**: Y hablando de varones, bueno más bien dejamos al tema de varones y vamos, tenemos las imágenes, me dicen, las imágenes ya en Valparaíso toma posesión, asume, por segunda ocasión, el Gobierno de Chile, una mujer, **Michelle Bachelet, Purificación**.

**PC**: Yo creo que **Michelle Bachelet** es un gran ejemplo para todos, porque evidentemente yo siempre he sido de la oposición de que no importa el género, en realidad pueden hacer un maravilloso papel, este es un ejemplo en donde una mujer, y eso yo creo que deberíamos aspirar todas las que tenemos oportunidad de llegar a posiciones de poder, tanto en la política como en el sector privado, puede hacer grandes cosas.

Tanto como realmente... digo, llegar a la reelección, después de varios períodos, fueron ¿qué fueron? Dos periodos ¿no?

**CGL**: No, ella estuvo en el poder, se reeligió, luego tuvo que deja el poder cuatro años...

**PC**: Y ahora...

**CGL**: Ganó el otro partido, por cierto ganó el de **Piñera** y, así lo permite la ley de Chile, volvió a postularse, ganó las elecciones y en unos minutos asume el gobierno de Chile por tercera ocasión, **Michelle, Michelle Bachelet**; ahí está el presidente **Peña Nieto**.

**PC**: Fíjate que ella es una mujer de izquierda progresista, y esa es la izquierda que ojalá nosotros los mexicanos podamos llevar a cabo.

**CGL**. Ojalá

**PC**: Ojalá.

**CGL**: Gracias Purificación, gracias a la diputada Purificación Carpinteyro. **Duración 21´10´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 09: 47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Fernando Maldonado: Reforma a la Ley Ferroviaria**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con el licenciado **Fernando Maldonado**, él es secretario de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados por el Partido Revolucionario Institucional.

Legislador, buen día.

**Fernando Maldonado (FM):** Muy buenos días, Oscar Mario, me da mucho gusto saludarte.

**OMB:** Oiga pues muchos temas aparte del de Oceanografía. Está el de los ferrocarriles, oiga, que también está levantando chispas eh.

**FM:** Pues mira hemos ido trabajando como lo acordamos con la Comisión de Transporte y Comunicaciones de la Cámara de Senadores, donde, como tú sabes desde que iniciamos esta legislatura, esta LXII Legislatura, o sea, hace 18 meses hemos venido estudiando en la Cámara de Diputados una reforma a la Ley Ferroviaria, que ya hoy es una minuta que fue aprobada por la Cámara de Diputados y que pretende, obviamente esta reforma fortalecer el sector de ferrocarril en carga y en pasajeros.

Y que obviamente, esto se ha generado después de 16 años de estudios importantes por parte de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados, donde determinamos reformar para fortalecer la transparencia en materia de tarifas. La interconectividad, el derecho de paso, el que haya nuevos jugadores en el sistema ferroviario del país. Y evidentemente, que se pueda fortalecer a la autoridad para que tenga mayores elementos para poder operar con mejor posición logística y con mayor detonación de desarrollo económico para todo el país.

De tal suerte que esto se turnó al Senado y como colegisladora, el Senado de la República convocó a un foro donde participaron expertos adicionales a los que nosotros también consultamos y que coinciden con el planteamiento de la Reforma Ferroviaria.

De manera que nosotros estamos en la dinámica de fortalecer y evidentemente reforzar todo lo que implica este espíritu de legislador en materia de transformación del sector ferroviario.

**OMB:** Los concesionarios porque su representante, el licenciado**Vicente Corta** ha estado aquí, dice "me cambian la jugada antes de llegar a la mitad del camino, mi concesión era por 50 años y violan las clausulas a los 18", creo que son 18 o 19 de vida, no recuerdo.

**FM:**Bueno, mira tienen 16 años operando su concesión e inclusive en la propia Ley Ferroviaria en el espíritu de la exposición de motivos de la Reforma Ferroviaria y en los títulos de concesión siempre está evidentemente marcado dos temas muy importantes.

Primero, aún y cuando de estratégico pasa a prioritario del sector ferroviario, el dueño de toda la infraestructura es el Estado.

Número uno, tiene que ser claro para todos los concesionarios y para todos quienes tienen una responsabilidad en este tipo de concesiones. Y segundo, se ajustan, obviamente, a los cambios que las leyes y los reglamentos den (sic) en esta materia.

Y nosotros lo que estamos implementando no es quitarles su concesión, reconocemos el trabajo que han hecho, que lo mínimo que podrían haber hecho es arreglar todo lo que es el aspecto ferroviario por donde circulan, pero no es suficiente, porque se han quedado lugares sin servicio porque ellos han privilegiado otras estrategias de su negocio de acuerdo a sus prioridades y esto ha generado que muchos estados, muchas ciudades, se queden sin el movimiento de carga, pero lo más grave, que los usuarios de la carga, quienes utilizan el servicio de carga no tienen las posibilidades logísticas de poder transitar o trasladar sus cargas a los puntos de origen donde tienen que llegar estos insumos, y esto evidentemente crea una logística que complica y que busca evidentemente por el usuario cómo llevar esa carga a otros lugares y entonces usamos demás las carreteras y naturalmente afectamos otros sistemas logísticos de traslado de mercancías.

De tal suerte que la interconexión y el derecho de paso está contenido en los capítulos de la propia concesión, estamos adelantando y fortaleciendo los pasos para que se dé una interconexión y para que se dé un derecho de paso.

Y adicionalmente a ello estamos fortaleciéndonos en varios aspectos, mira, yo te quiero comentar que en el foro que convocó la Comisión de Transporte y Comunicaciones del Senado estuvo la Comisión Federal de Competencia Económica, estuvo la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, que coinciden con los planteamientos de la reforma y de la minuta que está puesta ya a disposición del Senado de la República por parte de la Cámara de Diputados, organismos internacionales, estuvieron los usuarios, estuvo la academia, muchas asociaciones que tienen que ver con este tema, y evidentemente hay una enorme oportunidad de poder mejorar este sector.

Entonces la competencia en el sector ferroviario no tiene porque ser excluida en México, ¿sí me explico?, cuando la vemos en otros países del mundo que es muy dinámica, y que justamente el ferrocarril se utiliza para cargar lo más pesado, y obviamente, lamentablemente, en nuestro país a veces lo más pesado circula por autopistas.

Entonces, qué es lo que tenemos que generar, bueno, y qué diagnóstico tenemos: falta inversión, falta desarrollo, y naturalmente México no puede esperar 50 años y luego otra ampliación por 50 años para ver si nos vamos a poder conectar a determinados puertos, a determinados lugares logísticos.

México tiene una población de 116 millones de habitantes, y tú sabes que tiene una dinámica comercial muy importante con Estados Unidos y con Canadá en movimiento de mercancías, de manera que esto va a ir creciendo y el ritmo en el que ellos están trabajando no es suficiente y no llena las expectativas, por eso hay necesidades importantes de ese sector para poder fortalecer todo el sistema ferroviario de México.

**OMB:** Diputado, me está comentando **Juan Manuel de Anda** que al parecer, ojalá sea está semana, acepte venir al estudio el senador **Javier Lozano**, porque la bolita de la ley está ya en la Cámara alta. Y si le parece también lo invitamos a que esté con nosotros.

**FM:** Con mucho gusto, Oscar Mario.

**OMB:** Vendrán quizá algunos otros de sus colegas, no sé, pero si acepta lo incluimos, diputado.

**FM:** Con mucho gusto, **Oscar Mario**, me va a dar mucho gusto estar ahí, y sobre todo que tengamos oportunidad de explicarle a la ciudadanía el alcance que tienen las reformas, y que no podemos privilegiar a empresas o concesionarios que no están cumpliendo, y que adicionalmente a ello no les estamos dejando de reconocer su exclusividad en el uso de la vía, pero también estamos incidiendo para que se dé una mayor detonación en este sector ferroviario.

No todo es responsabilidad de los empresarios y del gobierno, sino tenemos que fortalecer que en la reforma como viene se dé competencia, se dé transparencia, se fortalezca y haya mayores jugadores.

**OMB:** Bueno, se acaba el tiempo en este espacio hoy. Lo invitamos para entonces, diputado, estaremos en contacto con usted si nos lo permite.

**FM:** Estaré atento. Y muchas gracias por esta oportunidad, y felicidades.

**OMB**: Gracias. El diputado **Fernando Maldonado**, secretario de la Comisión de Transportes, para el tema Ley Ferroviaria, cambios a la Ley Ferroviaria. **Duración 7’51’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 12:69**

**NOTICIERO: Notimex / veracruzanos.info**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados guardan minuto de silencio por joven muerta en accidente**

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por la estudiante fallecida tras ser atropellada por un camión del transporte público de Guadalajara, Jalisco, y lamentó que por el mismo motivo varios jóvenes resultaron lesionados.

Al iniciar la sesión de este martes, el diputado **Abel Octavio Salgado Peña**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), desde su curul solicitó el minuto de silencio, que concedió el presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín.**

De acuerdo con reportes de prensa, en lo que va del año se han registrado 14 muertes por accidentes que involucran al transporte urbano en la capital jalisciense, que en las últimas tres semanas han dejado unos 70 heridos.

“Los diputados federales del PRI por el estado de Jalisco, queremos expresar públicamente nuestro sentimiento de tristeza por este lamentable suceso que deja un dolor profundo y consternación general”, señaló el priista.

Asimismo “deseamos hacer nuestro reconocimiento a la política de cero tolerancia que ha implementado el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, en relación a este problema”, añadió.

Momentos después, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia de la diputada **Angélica Rocío Melchor Vásquez**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para separarse de su cargo de forma indefinida.

La legisladora, electa por representación proporcional en la circunscripción tres en Oaxaca, será sustituida por su suplente **Saraí Larisa León Montero**, quien tomó protesta este martes ante el Pleno.

En la sesión también tomó protesta **Ana Paola López Birlain** como diputada federal de la LXII Legislatura y la sesión continuó con los posicionamientos de los diputados y diputadas sobre el Día Internacional de la Mujer, que se conmemoró el 8 de marzo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Utilizó PRI más tarjetas y empresas para rebasar topes en 2012: Comisión Monex**

Los diputados federales de izquierda, integrantes de la Comisión de Investigación del caso Monex, entregaran este martes 11 de marzo, un reporte preliminar sobre los hallazgos hechos a lo largo del seguimiento al caso, y en los que destacan que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), utilizó las tarjetas del Banco Monex, pero también se valió de otras tarjetas, más empresas de dudosa organización y otras instituciones bancarias, para triangular el financiamiento a sus campañas del 2012, en particular la presidencial.

El presidente de dicha comisión y diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Roberto López** señaló que el resultado de las pesquisas, arroja que el financiamiento irregular del PRI fue mayor al que se suponía.

Agregó que los datos surgieron de la revisión a documentos del Instituto Federal Electoral (IFE), la Secretaría de Hacienda (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y otras fuentes, como testimonios de ex trabajadores del Banco Monex.

López Suárez recordó que en su momento, el PRI reconoció haber pagado por el uso de tarjetas, en el marco de la elección del 2012, 66.3 millones de pesos, a la empresa Alkino Servicios y Calidad.

Sin embargo, al continuar con la revisión de las transacciones financieras del PRI, se encontró que empleó otro tipo de tarjetas para financiar de manera irregular sus campañas, lo que elevará el monto estimado de los gastos extra, incluso más allá de los millones de pesos que el PRD denunció en su momento.

“Con las empresas que se anexan evidentemente eso va a aumentar y eso quiere decir, desde nuestra investigación, que esos montos sirvieron para fondear actos de campaña que hizo el rebase de topes de campaña del PRI y vamos a dar a detalle cuál es el cálculo que nosotros tenemos, que hace el rebase al tope de campaña presidencial”, anotó.

El legislador perredista subrayó que el análisis de información solicitada a dependencias federales, como el IFE, la SHCP y demás instancias, deja ver que el pago de las campañas de PRI forma parte de toda una cadena de financiamiento, que se llevó a partir de bancos, tarjetas y operaciones, que permitieron al tricolor usar más dinero del permitido.

Al recordar que este martes se presentará el informe parcial, respaldado por los diputados del Partido del Trabajo (PT), Manuel Huerta; el vicecoordinador del Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Mejía y la diputada del PRD, Julisa Mejía, indicó que se darán a conocer detalles de las respuestas remitidas vía oficio por instancias federales, en las que constan que los expedientes del caso Monex siguen abiertos en despachos como la PGR y en la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

Indicó que mientras el Partido Acción Nacional (PAN), el PRI, el Partido Verde Ecologista (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL), rechazaron atender las distintas convocatorias a reuniones de la Comisión, en un intento de dejarla “morir”, los legisladores de izquierda se dieron a la tarea de recabar los datos que fueran posibles, para corroborar que las indagatorias sobre Monex están vigentes.

Es por ello, insistió, en que se darán a conocer el otro tipo de tarjetas y los nombres de las otras empresas involucradas en las campañas del PRI en 2012 y la cifra a la que se calcula, ascendió el gasto del tricolor.

Recalcó que sin duda el informe parcial generará reacciones entre los distintos actores políticos, sin embargo, cuenta con el sustento documental necesario para mantenerse firme, dijo.

Adelantó que el documento seguramente será entregado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como una prueba más de que en el 2012, el PRI rebasó los topes de campaña a través de un financiamiento ilícito.

En cuanto a las reuniones de la comisión investigadora del caso Monex, denominada oficialmente: “Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución”, agregó que éstas seguirán realizándose, hasta que culminen las indagatorias. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 11:28**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Buscan abrir señal de Canal del Congreso**

Leslie Gómez y Claudia Guerrero, reporteras.- El senador **Alejandro Encinas** adelantó que presentarán una iniciativa para dotar de autonomía técnica, presupuestal y de gestión al Canal del Congreso.

"Tiene que haber reformas a fondo en el Canal del Congreso, garantizar la señal abierta del canal, es inaceptable que los ciudadanos tengan que pagar a una televisora de paga para tener el canal del Congreso", indicó.

El canal alcanza los 30 millones de televidentes, dijo.

En el segundo foro con motivo de la Semana de la Transparencia y Parlamento Abierto, **Encinas** previó que en este periodo haya una nueva ley en la materia.

"Yo espero que al cierre de este periodo legislativo tengamos una nueva Ley General de Acceso a la Información y lo que corresponde a las leyes de protección de datos", añadió.

Senadores y especialistas reconocieron que hasta ahora en el Congreso de la Unión la normatividad no ha permitido efectividad en transparencia y rendición de cuentas.

El senador destacó que no basta con hacer foros públicos sino que se necesita que la audiencia pública sea un instrumento determinante de la resolución legislativa.

**Khemvirg Puente** secretario académico del posgrado en ciencias políticas y sociales de la UNAM refirió que las instituciones deben garantizar comunicación abierta y permanente.

En el foro participan expertos como **Luis Carlos Ugalde**, **Mauricio Merino** y senadores de diversos partidos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 12:24**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Pide PVEM prohibir animales en espectáculos de todo el país**

***Notimex:*** El senador **Jorge Emilio González**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa que plantea prohibir a nivel nacional el uso o participación de animales en circos o en cualquier tipo de espectáculos como ferias, parques acuáticos u otros donde sean inducidos a realizar funciones fuera de su comportamiento natural.

La iniciativa de reformas a la Ley General de Vida Silvestre fue publicada este martes en la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República.

Destaca que “el Gobierno federal, los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, regularán el trato digno y respetuoso que deberá darse a todos los animales”.

“Sin embargo, es lamentable que los ejemplares sean sujetos a manejo de personas crueles que se preocupan por una ganancia económica a través del maltrato y crueldad, mostrando a un grupo de personas que estos animales realizan actividades que no son propias de su especie”, subraya el legislador del Partido Verde.

Indica que en el país existen diversos espectáculos públicos y privados que se centran en la exhibición y en la realización de actividades de animales tanto domésticos como silvestres, como circos, delfinarios, peleas de perros, peleas de gallos y pequeñas exhibiciones en fiestas infantiles.

En dichos lugares y espectáculos los animales llevan a cabo acrobacias y son sometidos a la realización de actividades que no son propias de su naturaleza, lo que hace que el hombre los manipule.

“Es importante destacar que actualmente 31 entidades federativas cuentan con leyes de protección a los animales, en donde existen prohibiciones y sanciones por el maltrato a los animales; siendo Oaxaca la única entidad federativa que no cuenta con una ley en la materia”, se añade.

La iniciativa subraya que “queda prohibido el uso de ejemplares de vida silvestre en cualquier tipo de espectáculo en que el animal sea inducido a realizar acciones fuera de su comportamiento natural”.

Argumenta que es fundamental lograr el bienestar de los animales entendido como el estado de salud física y mental, derivado de la satisfacción plena de las necesidades biológicas, de comportamiento y fisiológicas, tomando en cuenta los cambios en su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 11:47**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Maestros de la CNTE bloquean vialidad en San Lázaro**

***Fanny Miranda, reportera:*** Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquean la avenida Emiliano Zapata, uno de los principales accesos a la Cámara de Diputados.

El bloqueo realizado por 300 integrantes de la CNTE impide el paso vehicular, mientras que no hay impedimentos a la entrada al Recinto legislativo.

Lo docentes habían acordado marchar desde el Monumento a la Revolución –donde mantienen un plantón- a San Lázaro, sin embargo poco después de las 10 horas los manifestantes reunidos en el plantón determinaron trasladarse al Recinto Legislativo en operativo hormiga.

Los activistas de la CNTE protestan contra la Reforma Educativa**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 12:21**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Condiciona AN energética a Oceanografía**

Claudia Guerrero y Leslie Gómez.- Senadores del PAN condicionaron la discusión y aprobación de la reforma energética al total esclarecimiento del caso Oceanografía.

Acompañado por varios legisladores, el panista **Roberto Gil** exigió que se llegue al fondo de las indagatorias para deslindar responsabilidades sobre los funcionarios y particulares involucrados.

Cuestionó que las instituciones del sistema financiero no hayan detectado a tiempo el fraude millonario que llevó a cabo esa empresa.

El senador **Francisco Domínguez** informó que exigirán la comparecencia del titular de la PGR, **Jesús Murillo Karam**, para que informe sobre el caso.

"Y no vamos a permitir que venga a decir que no sabe, que cumpla con la Constitución y que diga la verdad", demandó.

El legislador **Jorge Lavalle** cuestionó la manera en la que Pemex ha conducido el caso y denunció el riesgo de que se pretenda castigar a chivos expiatorios por las irregularidades cometidas.

Los senadores también pedirán la comparecencia de funcionarios del sistema financiero.

"Se tiene que aclarar por qué y cómo fallaron los mecanismos de supervisión", advirtió **Gil.** **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 11:39**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Trabajadores, prioridad en caso Oceanografía: Peña Nieto**

***Viña del Mar. Georgina Olson/Enviada:*** En el caso de los trabajadores de Oceanografía que se han visto afectados por las investigaciones que se siguen contra esta empresa, el presidente **Enrique Peña Nieto** expresó en conferencia de prensa que es una prioridad proteger sus derechos.

Las acciones que están tomando –las autoridades-, son precisamente para esclarecer ese tema y para ordenar cómo y sobre todo apoyar a los trabajadores pues prácticamente están en una condición difícil", dijo.

En cuanto a la declaratoria emitida recientemente por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que establece entre otras cosas que Televisa es un actor preponderante en el mercado, el mandatario comentó que es un tema “eminentemente regulado en la ley, parte de lo que prevé la nueva legislación, en la reforma que se hizo en materia de telecomunicaciones”.

Sobre la captura y abatimiento del narcotraficante, **“Chayo” Nazario Moreno**, declinó hacer comentarios y destacó que ya Gobernación está atendiendo el tema**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 12:59**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Maestros retienen a diputados locales en Acapulco**

Maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), mantienen retenidos a tres diputados priístas en el Centro de Convenciones de Acapulco, donde sesionaría el Congreso de Guerrero.

Los legisladores **Alicia Zamora,** **Rodolfo Escobar** y **Eduardo Montaño** se encuentran adentro de sus vehículos en el estacionamiento del Centro de Convenciones.

Los docentes los acusaron de haber aprobado la reforma educativa, que, dijeron, afecta al sector educativo.

El diputado local **Rodolfo Escobar** Ávila descendió de su camioneta e intentó dialogar con los cetegistas.

Les pidió que le permitieran retirarse, sin embargo, los profesores le negaron la salida y le recriminaron la aprobación de la reforma. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 09:24**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Madero presume 84 mil firmas de respaldo para dirigencia**

***Horacio Jiménez, Marcelo Beyliss, Alberto Morales, reporteros:*** El equipo de **Gustavo Madero**, quien busca reelegirse como presidente nacional del PAN, presumió ayer más de 84 mil firmas para su registro en la contienda, mañana miércoles.

En conferencia, uno de los operadores de **Madero, Marko Cortés**, informó que apenas a unos cuantos días de haber anunciado su intención de reelegirse, ya juntaron más de 84 mil firmas de respaldo, es decir, más de 7 de cada 10 firmas son para **Madero Muñoz**.

Se prevé que el chihuahuense acuda mañana a la sede nacional del PAN a registrarse para reelegirse en fórmula con **Ricardo Anaya** como su secretario general, para lo cual necesitan 22 mil firmas.

De manera paralela, sus contrincantes **Ernesto Cordero** y **Juan Manuel Oliva**, desde el fin de semana visitan distintos estados para recabar firmas.

En Hermosillo, Sonora, **Cordero Arroyo** aseguró que está en la ruta de la victoria, porque a los panistas no les gusta que les den línea y además, porque se encuentra en el primer lugar en las encuestas.

Al encabezar eventos de promoción de su candidatura, el senador con licencia dijo que ha encontrado en el país la coincidencia de que el PAN se ha desdibujado y ahora se preocupa más por ser comparsa del PRI que en ser un contrapeso.

“Hay una gran coincidencia en el país de que el PAN ha perdido su mística, que se ha desdibujado. Estamos más preocupados de ser comparsas del PRI que en ser un contrapeso”.

Afirmó que la idea de que el blanquiazul vuelva a ser un contrapeso para el gobierno ha generado entusiasmo.

**Preciado con Madero**

**Jorge Luis Preciado**, coordinador del PAN en el Senado, dijo que su apoyo a **Madero** es porque a pesar de haber caído a tercera fuerza en los comicios de 2012, supo conducir al partido como una opción viable: “Este impulso que hace el presidente **Madero** de transformar al partido, ir a elecciones y convertirse en una opción importante en materia electoral, además reformas estructurales (con el Pacto por México), cambios externos y elecciones”.

El senador indicó que la experiencia de **Madero Muñoz**, hoy permite al partido ser un opción válida para que continúe este año y medio y para concluir el siguiente periodo interno.

“Por ello decidí entregar mi firma como militante del PAN, no como coordinador, para que el presidente **Madero** se registre el próximo miércoles y ya pueda arrancar su campaña; ya hemos juntado más de 30 mil firmas, es decir, ha sido un proceso no muy sencillo pero la gente está reconociendo esto mismo al presidente **Madero** y bueno, yo espero ser la 30 mil uno, entonces, vamos a firmar el día de hoy (ayer)”**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 10:02**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Inversión fija bruta cayó 1.8% en 2013**

***Notimex:*** En diciembre de 2013, la Inversión Fija Bruta creció 0.7 por ciento en términos reales respecto a igual periodo de 2012, aunque en su comparación mensual mostró una baja de 0.36 por ciento, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con este resultado, en el acumulado del año, la Inversión Fija Bruta reportó una caída de 1.8 por ciento con relación a 2012, derivado de una baja en los gastos de inversión en construcción de 5.0 por ciento, en tanto que los de maquinaria y equipo total se elevaron 4.1 por ciento.

El INEGI detalló que el aumento que se registró en diciembre de forma anual, derivó de un crecimiento en los gastos de maquinaria y equipo total de 8.9 por ciento, mientras que los de Construcción bajaron 3.6 por ciento (la residencial fue menor en 4.0 por ciento y la no residencial en 3.3 por ciento).

En tanto, con cifras desestacionalizadas, los gastos efectuados en Construcción cayeron 0.81 por ciento, en tanto que los de Maquinaria y equipo total aumentaron 0.54 por ciento en diciembre de 2013 respecto a los del mes precedente, añadió el organismo.

El Instituto expuso que los gastos en maquinaria y equipo de origen importado crecieron 11.3 por ciento a tasa anual en diciembre del año pasado, como consecuencia de las mayores compras de maquinaria y equipo como aparatos mecánicos, calderas y sus partes; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; máquinas y material eléctrico.

Asimismo, hubo más compras de níquel y sus manufacturas; plástico y sus manufacturas; manufacturas diversas de metales comunes, e instrumentos musicales, principalmente; en tanto que las compras de equipo de transporte descendieron.

Respecto a los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional, agregó que éstos incrementaron 4.3 por ciento en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2012, debido al alza en las adquisiciones de equipo de transporte como camiones y tractocamiones.

También contribuyeron los aumentos en las compras de automóviles y camionetas, y de embarcaciones, básicamente, en cambio se redujeron los de maquinaria y equipo como los de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; maquinaria y equipo agrícola; bombas y sistema de bombeo; maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras, y muebles de oficina y estantería, fundamentalmente.

Mencionó que los gastos realizados en construcción registraron una caída anual de 3.6 por ciento en diciembre, producto de una menor generación de obras de edificación residencial en 4.0 por ciento (edificación de viviendas unifamiliar y multifamiliar).

Asimismo, reflejó una baja de 3.3 por ciento en la edificación no residencial, derivado de la disminución de obras de edificación de inmuebles comerciales y de servicios; naves y plantas industriales; de obras de urbanización; construcción de presas y represas; de carreteras, puentes y similares, y “otras construcciones de ingeniería civil”, entre otras**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 10:36**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reservas internacionales revierten tendencia positiva**

***Notimex:*** Luego de tocar máximo histórico la semana previa, el saldo de las reservas internacionales del país al siete de marzo se ubicó en 180 mil 801 millones de dólares, con una disminución de 54 millones de dólares, informó el Banco de México.

El banco central indicó que en lo que va del año registran un crecimiento acumulado de cuatro mil 280 millones de dólares respecto al cierre de 2013.

En el boletín semanal sobre su estado de cuenta la institución detalló que dicha reducción se debió a un cambio de valuación de sus activos internacionales.

Añadió que la base monetaria (billetes y monedas y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) disminuyó ocho mil 425 millones de pesos, al alcanzar un saldo de 855 mil 961 millones de pesos, cifra que implicó una variación anual de 10.4 por ciento.

El banco central expuso que la cifra alcanzada por la base monetaria al 7 de marzo pasado significó una disminución de 61 mil 915 millones de pesos en lo que va de este año y estimó que este comportamiento es congruente con el patrón estacional de la demanda por base monetaria.

Detalló que en la semana de referencia realizó operaciones de mercado abierto con instituciones bancarias para compensar una expansión neta de la liquidez por nueve mil 260 millones de pesos.

Lo anterior, precisó, como resultado de un retiro de recursos de la cuenta de la Tesorería de la Federación y otras operaciones por 835 millones de pesos y una menor demanda por billetes y monedas por parte del público por ocho mil 425 millones de pesos**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 10:14**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Chihuahua confina a plagiarios y extorsionadores en Cereso especial**

***Chihuahua. Carlos Coria Rivas/Corresponsal:*** Todos los secuestradores que se encontraban en diversas prisiones de Chihuahua, fueron confinados en una sola penitenciaría, donde hay inhibidores de señales de telefonía celular y de internet, para evitar sigan delinquiendo.

Son 572 secuestradores, entre sentenciados y procesados, quienes fueron concentrados en el Centro de Readaptación Social Estatal No 1, en la ciudad de Chihuahua, y en la misma cárcel serán confinados los extorsionadores.

El gobernador de Chihuahua, **César Duarte Jáquez** explicó que es el primer estado que implementa la Estrategia de Confinamiento de Secuestradores, en cumplimiento al acuerdo de reclusión especial como combate al secuestro, que se estableció en la última reunión ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

En el confinamiento de los secuestradores, estuvo el coordinador nacional Antisecuestros, **Renato Sales Heredia**, “quienes pusieron en operación esta estrategia de confinamiento”, en evento al que asistieron la presidenta de la Asociación Alto al Secuestro**, Isabel Miranda de Wallace**, y el presidente de la Asociación México S. O. S., **Alejandro Joaquín Martí García. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **González Morfín: En caso Oceanografía no debe haber excepciones en aplicación de la ley**
* **José González lamenta falta de sanción al que ignore reforma educativa**
* **Diputados, dispuestos a periodo extraordinario: González Morfín**
* **González Morfín pide cuidar actuación de grupos de autodefensa**
* **Beltrones hace llamado para cuidar regulación de autodefensas**
* **Necesario que el gobierno vaya a fondo en el caso Oceanografía: Aureoles**
* **Exigen diputados comparecencia de titulares del IMSS e Infonavit**
* **Propone PRD incluir a expertos en análisis de leyes de competencia**
* **Espera PAN fallo de Tribunal sobre Reforma Fiscal**
* **Aprueban diputados reformas a la Ley de la Policía Federal**
* **Aprueban diputados castigar a alcaldes por malos manejos**
* **Legisladores celebran que ONU sugiera despenalización de drogas**
* **Se une el PRI a comisión plural del Senado para investigar caso Oceanografía**
* **PRI teme perder apoyo del PAN en tema energético si indaga Oceanografía: PRD**
* **PRD-Senado presenta iniciativa de consumo, cultivo y distribución de mariguana**
* **Adame, Anaya y Creel, en planilla de Gustavo Madero**

**11 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 14:12**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**González Morfín: En caso Oceanografía no debe haber excepciones en aplicación de la ley**

**Sara Pablo, reportera:** Luego de que se informara que se inició un procedimiento administrativo relacionado con el caso Oceanografía en contra de **Mario Alberto Ávila Lizárraga**, ex funcionario de Pemex y ex candidato del PAN al gobierno de Campeche, el presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, dijo que se debe castigar a quien resulte responsable, independientemente del partido.

El diputado del PAN consideró que no debe haber excepciones en la aplicación de la ley.

“La ley tiene que estar por delante y a lo que a mí como presidente de la Mesa y como mexicano me interesa, es que no haya impunidad, y si esto está en cualquier lado que se termine de inmediato.

“Que sea panista, priísta o perredista, me parece que no tiene nada absolutamente que ver…”

**Reportera:** Por su parte, el perredista **Luis Espinosa Cházaro**, secretario de la Comisión de Energía, señaló que se presume que el anexo que firmó **Ávila Lizárraga** al contrato de Oceanografía es de unos 500 millones de pesos, Lamentó que sea después de más de un año cuando se haya iniciado un procedimiento administrativo contra dicho ex funcionario.

**Espinosa Cházaro** apuntó que el caso toma un giro distinto, pues hasta ahora se había dicho que no había afectaciones para Petróleos Mexicanos.

“…por qué tenemos que llegar hasta las comparecencias para que el director diga: ‘Sí, ya iniciamos un procedimiento administrativo y un procedimiento penal’.”

**Reportera:** El diputado del PRD pidió que se investigue a todos los funcionarios que en su momento otorgaron algún contrato a la naviera. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**José González lamenta falta de sanción al que ignore reforma educativa**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, lamentó que no exista sanción para las entidades federativas, como Oaxaca, que se niegan a aplicar la reforma educativa aprobada por el Congreso de la Unión.

Ante dicha situación, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) llamó a la cordura y que se permita a los niños recibir educación de calidad.

“Hicimos una reforma constitucional que es obligatoria en todo el país, la Constitución nos rige a todos en todas la entidades federativas y había un compromiso de armonizar las leyes estatales a lo que ya habíamos aprobado en el ámbito federal”, expuso.

Sin embargo “hoy nos enteramos o vemos en las noticias que algún estado no lo quiere hacer”, agregó en entrevista el legislador por Michoacán.

“Lamento, como lo comentó el secretario de Educación Pública, que no haya sanción aplicable, pero lo que haría es un llamado a la cordura y a que permitan que también los niños oaxaqueños, así como los michoacanos y los guerrerenses, los chiapanecos, los del Distrito Federal, los de Nuevo León y los de todo el país, puedan tener acceso a una educación de la mejor calidad posible”, señaló.

Al preguntarle sobre si las leyes secundarias de la reforma educativa “se quedaron cortas”, al no contemplar sanción para las entidades que no lo apliquen, **González Morfín** expuso que éstas tendrían que revisarse.

“Habría que revisar esa parte, pero también recuerden que estamos ante entidades soberanas y así también lo establece nuestra Constitución. Pero yo creo que lo que corresponda al Congreso federal deberíamos de revisarlo y ver qué podemos hacer”, externó.

El legislador de Acción Nacional no descartó la posibilidad de que en otros estados ocurra una situación similar.

“Sí, se correría ese riesgo, pero yo espero que haya sensibilidad de todos y que lo mismo en los Ejecutivos estatales como en los Congresos de los estados haya conciencia de que necesitamos todos, absolutamente todos, hacer algo para mejorar la calidad de la educación”, reiteró. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 13:37**

**NOTICIERO: Notimex / unomásuno**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados, dispuestos a periodo extraordinario: González Morfín**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **José González Morfín,** aseguró que los coordinadores parlamentarios están en la disposición de celebrar un periodo extraordinario para desahogar lar leyes secundarias pendientes.

Asimismo, en entrevista, pidió a los legisladores estar listos y preparados para celebrar un mayor número de sesiones en lo que resta del periodo ordinario.

“Tenemos un mes y 20 días y podría haber un gran número de sesiones, siempre y cuando, los dictámenes estén listos”, dijo.

Agregó que en su opinión, irremediablemente, la Cámara de Diputados celebrará un extraordinario y afirmó que los coordinadores parlamentarios están abiertos a esa posibilidad, si no se aprueban en el ordinario las leyes secundarias de telecomunicaciones, energía, competitividad y político-electoral.

“Debemos estar preparados para cualquiera de estos dos escenarios”, afirmó el diputado del Partido Acción. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**González Morfín pide cuidar actuación de grupos de autodefensa**

**Claudia Ovalle, conductora:** El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, hizo un llamado a mantener el orden a través de la fuerza del Estado y que se cuide la actuación de los grupos de autodefensa.

“Para imponer la ley y para guardar el orden y dar seguridad a los ciudadanos solamente puede corresponder a la autoridad, a la autoridad estatal y federal y también municipal, si es posible.

“Yo espero que quienes están al frente de estos operativos en Michoacán, tanto por parte del gobierno federal como por parte del gobierno estatal, tengan prudencia, la sensibilidad necesaria y que cuiden todo lo que es la actuación de estos grupos de autodefensa.” **Duración: 00’50”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Beltrones hace llamado para cuidar regulación de autodefensas**

**Luis Carlos Ortiz, conductor:** El coordinador de los diputados del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, hizo un llamado para cuidar la regularización de las autodefensas y evitar que terminen siendo malas.

“Esta regularización nos debe llevar a saber quiénes son, qué armas portan y cómo se les capacita para que puedan cumplir de mejor manera esa función en apoyo al gobierno tanto estatal como federal. Pero también que tengamos mucho cuidado para que las autodefensas buenas no vayan a terminar como malas.

“Yo confío que el esfuerzo del gobierno federal, encabezado por el Presidente de la República y operado por el Secretario de Gobernación, va en la ruta correcta y espero mejoren resultados en el futuro.”

**Claudia Ovalle, conductora: Beltrones** aseguró que será la PGR la que determine si es necesario imputar alguna sanción por omisión o negligencia en la anterior administración, por información errónea que se difundió en el 2010 sobre la presunta muerte de Nazario Moreno “el chayo”.

“En esos momentos, lo que sucedió es que los órganos de seguridad e inteligencia mostraron insuficiencia total como para brindarnos información correcta. Las actuales autoridades habrán de sacar sus conclusiones sobre si es necesario sancionar o castigar la negligencia con la que se actuó en ese momento, en no haber tenido suficiente información y haber generado la idea de que este delincuente había sido muerto.” **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 17:44**

**NOTICIERO: Paola Rojas en Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Necesario que el gobierno vaya a fondo en el caso Oceanografía: Aureoles**

**Paola Rojas, conductora:** Ayer, en esta comparecencia ante diputados estuvo presente el diputado **Silvano Aureoles**, que preside la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada del PRD.

Silvano, ¿qué destacar de esta comparecencia? Me imagino que se quedaron con ganas de más.

**Silvano Aureoles:** Yo creo que es apenas el comienzo de una larga ruta que vamos y que hay que seguir en esto, porque en la medida en que pasan los días aparecen cosas nuevas.

Hoy se aprobó en el Pleno un punto de acuerdo donde se le está pidiendo a la Secretaría de Hacienda, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que se haga una investigación profunda y detallada de lo que pasó con este manejo de los recursos en el caso de Banamex, que ahí hay también una historia conocida. Van apareciendo cosas.

Yo creo que es importante que el gobierno, las áreas que correspondan, vayan a fondo en el tema, porque se está contaminando mucho. Por ejemplo, ayer en la comparecencia se le preguntó al director general de Petróleos Mexicanos la razón, por qué un funcionario de la dependencia, de la empresa, había firmado un convenio cuando ya no estaba en funciones. Hechos como ésos ponen al descubierto que ha habido descuido, no de ahora, sino de hace tiempo, en el manejo de los recursos de Petróleos Mexicanos.

Ayer mismo, el director general dijo que se iniciaba el procedimiento en contra de esta persona. Pero si ya esa persona había cometido esta falta desde hace varios meses, ¿por qué no se había actuado ya? Empiezan a surgir muchas preguntas, cosas que no quedan claras y hoy sale un poco hasta en tono de burla, de broma, ¿cómo le hicieron para evadir los pagos del Infonavit y del Seguro Social? En donde la deuda supera los mil millones de pesos entre las dos y no pasó nada. Cuando un patrón común y corriente deja de pagar sus cuotas, al día siguiente tiene encima al inspector del IMSS y no te deja ni a sol ni a sombra.

Si esas cuentas vinieran de la semana pasada, pues estaría bien la explicación, pero el gobierno actual lleva más de un año y esos cuates siguieron haciendo de las suyas.

Sí se requiere, por un lado, la decisión del gobierno de ir al fondo en el tema y, dos, se requieren explicaciones muy precisas en torno de lo que ha pasado con toda esta red de tráfico de influencias y de corrupción que ha quedado al descubierto en los últimos días.

**Conductora:** ¿Qué decir con respecto a este anuncio, también hecho ayer, con respecto a los contratos Pemex-Oceanografía, queda reservada mientras siga la investigación?

**Silvano Aureoles:** Lo que debe de quedar, entiendo, por obvias razones, manejarse con secrecía, pues son las partes, las investigaciones que se están realizando, las averiguaciones previas que se están iniciando, eso no lo pueden anunciar porque en ese momento todo mundo toma sus precauciones.

**Conductora:** Es alertar a los que están involucrados para hacer maletas, ¿no?

**Silvano Aureoles:** Los alertas, aunque me imagino que los que hicieron cosas indebidas ya las saben, ¿no? Ya deben de andar tomando sus precauciones. La cuestión aquí es que hay demasiados hilos en el tema como que por todos lados está enredado, ¿no? No sería buen mensaje que por temor a que aparezcan nombres o personajes o empresas o dependencias del gobierno, medio se trabajara el tema, porque entonces no vamos a poder detener esto. Imagínate cuántas oceanografías hay, con cuántas empresas tiene contratos el gobierno, en Pemex solamente, pero también en otras áreas. Entonces, yo creo que es una buena oportunidad para que se aclaren muchas cosas.

Yo creo que ayer solamente fue el comienzo, ya el director dio algunos nombres, pero creo que no es suficiente, hay que saber, por ejemplo, quiénes fueron los que recibieron los relojes de 40 mil dólares. Se tiene que saber, porque alguien sobornaba a la empresa, en fin. Son demasiados hilos sueltos. Yo creo que eso mete un ruido adicional en el marco previo a la discusión de las leyes secundarias en materia energética, si se está buscando modernizar petróleos mexicanos, darle un tratamiento distinto a los instrumentos fiscales que regulan el funcionamiento de la empresa y darle mejores condiciones, pues esto mete ruido adicional, porque no puedes ir ahora a hacer leyes secundarias cuando está en medio un escándalo y no hay la suficiente claridad.

**Conductora:** Esto se parece a lo que han planteado desde el PAN, hay una exigencia en el Senado de que si no se aclara este escándalo de Oceanografía no habrá leyes secundarias en materia energética.

**Silvano Aureoles:** Yo creo que tiene un principio elemental de que se dé la información precisa y que se despejen dudas, se definan responsabilidades y luego seguir en el tema. Si vas a ir a la discusión de temas tan complejos y con muchas dudas, no le ayuda a nadie, no le ayuda al gobierno, no le ayuda a la empresa, no le ayuda a nadie.

**Conductora:** Entonces, ¿habría esa condición, digamos, también, del PRD en San Lázaro?

**Silvano Aureoles:** No, no la expreso como una condición, sería un elemento a tener presente en el marco de la ruta trazada para el tema de las secundarías.

**Conductora:** Digamos que pueden llevarse de manera simultánea.

**Silvano Aureoles:** Es correcto. Yo creo que es posible.

**Conductora:** Aprovechar, usted como michoacano, y hablando de temas complejos y enredados. Ayer hubo un enfrentamiento entre dos diferentes grupos llamados de autodefensa en La Ruana. ¿Qué nos dice usted de este conflicto? ¿Cómo la ve?

**Silvano Aureoles:** Era algo que lamentablemente se veía venir, yo digo que mientras haya ciudadanos al margen de la ley, cumpliendo las funciones que le corresponden al gobierno, haciendo las tareas del Estado, violentando con ello el Estado de Derecho, las cosas no están bien, por eso creo que la ruta, el camino es que se restablezca el Estado de Derecho; el gobierno se haga cargo de las tareas que le tocan y que los ciudadanos se ocupen de las suyas.

Yo espero que las medidas se tomen a tiempo, porque se empiezan a mezclar otros intereses y ya eso se ve extraño.

He escuchado que el propio comisionado estará atendiendo personalmente el caso, porque sería lamentable que cuando se empiezan a ver algunos resultados importantes, algunos resultados que son alentadores para que el Estado recupere la paz, la estabilidad y la reconciliación, ahora se den los enfrentamientos entre los propios grupos de las llamadas autodefensas.

**Conductora:** Silvano, muchísimas gracias. **Duración: 09’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 16:51**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Exigen diputados comparecencia de titulares del IMSS e Infonavit**

***Notimex:*** Diputados federales perredistas exigieron las comparecencias de los directores generales del IMSS e Infonavit ante comisiones, para conocer los daños a las finanzas de estos dos organismos por la falta de pago de cuotas de la empresa Oceanografía.

**Luis Espinosa Cházaro y Miguel Alonso Raya** cuestionaron que un fraude que involucra cientos de millones de dólares y a una empresa de 11 mil trabajadores haya pasado desapercibido durante muchos años por los mecanismos contables y los protocolos de seguridad de tres dependencias federales y un banco.

En este sentido, señalaron, que el gobierno no se debe amparar en la secrecía, porque eso podría implicar que la red de complicidad que favoreció a Oceanografía termine impune.

Legisladores cuestionaron que un fraude que involucra cientos de millones de dólares, haya pasado desapercibido durante muchos años

En entrevista, **Luis Espinosa Cházaro**, secretario de la Comisión de Energía, consideró que lo más importante después de la comparecencia de los titulares de Pemex y la Procuraduría General de la República (PGR) ante cuatro comisiones es el giro que toma la investigación.

El diputado perredista advirtió que todo el tiempo se dijo que la empresa no se ve involucrada, que no había funcionarios involucrados y que es un asunto entre particulares.

Sin embargo, subrayó, el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Emilio Lozoya Austin,** reconoció que sí hay ex funcionarios denunciados y con procedimientos administrativos, y por ello deberían acelerar las investigaciones.

Los fraudes los cometen las personas, no las instituciones, y cualquier funcionario de mediano, de alto, o de altísimo nivel que se vea inmiscuido tiene que ser claramente identificado con su responsabilidad, aseveró.

A su vez, el vicecoordinador del PRD en San Lázaro, **Miguel Alonso Raya** consideró que “es por demás sospechoso que ahora salga a la luz que Banamex, que también resultó beneficiado en la administración de **Fox**, resulte ser el banco que financió a Oceanografía”.

Calificó de incomprensible que hasta ahora el IMSS haya presentado una denuncia contra Oceanografía, cuando desde 2010 había detectado que esa empresa y sus asociadas no estaban cubriendo el pago de las cuotas obreros-patronales de sus trabajadores.

Es el mismo caso del Infonavit, acotó, que apenas ayer presentó una denuncia ante la PGR en contra de Oceanografía y otras cinco empresas relacionadas con ella, por no cumplir con sus obligaciones patronales como el pago de sus aportaciones a la Subcuenta de Vivienda.

En este sentido, consideró conveniente que se cite a comparecer ante comisiones de la Cámara de Diputados a los titulares del IMSS y del Infonavit para que informen con precisión acerca de la dimensión de estas irregularidades**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Propone PRD incluir a expertos en análisis de leyes de competencia**

El PRD en la Cámara de Diputados informó que en el marco del análisis de una nueva regulación en materia de competencia, propondrá que se escuche la opinión de los expertos y actores principales en este ámbito.

El vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara baja, **Miguel Alonso Raya**, explicó que de esa manera los legisladores podrían contar con mayores elementos de análisis y discusión antes de elaborar y votar el dictamen respectivo.

Indicó que los mexicanos padecen las consecuencias de la existencia de monopolios en diversos sectores de la economía que prestan servicios de mala calidad y a costos muy altos, como son los casos de telecomunicaciones, banca comercial, ferrocarril, minería, medios electrónicos, y de los sectores avícola y de la tortilla, entre otras.

Refirió que "la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos dio a conocer en un reciente estudio que las familias mexicanas gastan cerca de una tercera parte de su presupuesto en bienes producidos en mercados monopólicos u oligopólicos".

Incluso, precisó que la OCDE dijo que la competencia en el mercado de productos es débil en muchos sectores mexicanos, lo cual daña la eficiencia, productividad y bienestar del consumidor.

Los legisladores tienen la oportunidad de fortalecer las facultades del órgano responsable de vigilar los mercados, a fin de garantizar mejores condiciones para la competencia, impulsar el crecimiento del país, fomentar la equidad entre las empresas, expuso.

Y, sobre todo, agregó, crear una legislación que permita mejorar la calidad y disminuir los costos de los servicios y productos que consume la población.

"Con la nueva normatividad en materia de competencia no se busca afectar al sector empresarial del país, sino a los monopolios y las prácticas monopólicas, que afectan la economía del país y de los mexicanos y que encarecen abusivamente los precios de los productos que ofertan y cuya calidad en muchos casos está en entredicho", dijo.

Se busca, agregó, fomentar la competencia empresarial con la intención de mejorar la calidad de productos y servicios, abaratar los precios de los mismos y ofrecer más y mejores opciones de compra a los ciudadanos.

Además de que para fijar su posición con respecto a la iniciativa presidencial, aclaró, "el PRD la examinará a la luz de la reforma del Artículo 28 constitucional, y frente a la propuesta que nuestro propio partido presentó en materia de competencia el 18 de febrero pasado".

Refirió que las decisiones tomadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones implican una estricta regulación para limitar la acción monopólica de las empresas ahora declaradas como preponderantes en el sector.

Lo cual consideró un buen ejemplo de la importancia de ampliar las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica para hacer que la competencia se convierta en un detonante del desarrollo del país. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Espera PAN fallo de Tribunal sobre Reforma Fiscal**

***Tampico, Tamps. Francisco Soto/corresponsal:*** Esperan diputados federales del Partido Acción Nacional que durante esta semana la Suprema Corte de Justicia de la Nación diagnostique el falló sobre la resolución de revertir la Reforma Fiscal que recién entró en vigor.

**Marcelina Orta Coronado**, diputada federal del PAN, explicó que el cambio de recaudación ha afectado principalmente a los pequeños negocios los cuales han visto la necesidad de cerrar.

Señaló que durante el recorrido con el informe del primer año de actividades en los municipios de Aldama y Altamira es donde más ha notado la baja de negocios, donde personas principalmente de la tercera edad son los afectados.

Dijo que de no aprobarse el recurso de inconstitucionalidad el país entrará en un estado de crisis por la falta de empleo y de sustento en las familias**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 15:39**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Aprueban diputados reformas a la Ley de la Policía Federal**

***Notimex:*** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar dos artículos de la Ley de la Policía Federal, para incluir el término “derechos humanos” en su actividad, a fin de armonizar la legislación mexicana con los acuerdos internacionales.

La iniciativa que presentó el diputado panista, **José Guillermo Anaya Llamas**, precisa que los principios y acciones que sean competencia de la Policía Federal deberán observar el respeto a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano.

También establece que el comisionado general de la Policía Federal puede celebrar convenios para la actualización permanente en materia de derechos humanos en las tareas que desempeñan los integrantes de ese cuerpo policial.

La iniciativa, que plantea reformar los artículos 3 y 10 de la mencionada ley, fue presentada el 19 de septiembre de 2013 por el diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC), **Ricardo Mejía Berdeja**, y suscrita también por el coordinador de ese grupo legislativo, **Ricardo Monreal Ávila**, ya se remitió al Senado de la República.

El problema que plantea, es que se deben respetar los derechos humanos, como lo marca la Reforma Constitucional de junio de 2011, que al entrar en vigor, amplió la esfera de las garantías individuales.

Refirió que desde 2006 aumentó la presencia de fuerzas de seguridad de carácter federal en todo el territorio mexicano, y que de diciembre de 2006 al mismo mes de 2012 se presentaron tres mil 851 quejas por violaciones a derechos humanos contra la Policía Federal.

De acuerdo con declaraciones del titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), **Raúl Plascencia**, aumentaron en 50 por ciento de las quejas sobre presuntas violaciones a derechos fundamentales por personal de dicha institución de seguridad pública.

Por lo anterior, se plantea que el objetivo de la iniciativa consiste en reformar el Artículo 3° de la Ley de la Policía Federal, para ampliar el respeto a los derechos humanos.

También se pretende establecer que la Policía Federal, en colaboración con la CNDH, capacite a los elementos policiales sobre el respeto a los derechos humanos y su relación con las tareas de seguridad, explicó.

Para su cumplimiento, se deberá emitir un programa de los cursos de capacitación dentro de los 180 días posteriores a la entrada en vigor del decreto correspondiente, de acuerdo al Segundo de los transitorios propuestos por el iniciante**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Aprueban diputados castigar a alcaldes por malos manejos**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Constitución para incluir y sancionar como sujetos de responsabilidad a los presidentes municipales cuando incurran en mal manejo de recursos federales, con lo que se avanza en el combate a la corrupción y abuso de recursos públicos.

Con 437 votos, los diputados avalaron el dictamen que reforma el Tercer Párrafo del Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidad de los servidores públicos municipales, y lo devolvieron al Senado para los efectos constitucionales correspondientes.

Al argumentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el perredista **Julio César Moreno Rivera**, detalló que los ayuntamientos serán responsables por la aplicación indebida de fondos federales.

Explicó que el marco jurídico debió adecuarse porque cada vez más, por el proceso de descentralización de la administración pública, los municipios manejan y administran fondos de esta naturaleza, por lo que no puede quedar el vacío en la ley fundamental.

Afirmó que la corrupción es una gran ofensa para la ciudadanía mexicana, y por ello la comisión que preside aprobó sin cambios la minuta que envió el Senado de la República a esta soberanía, después de analizarla y pedir opinión de otras comisiones sobre el tema.

**Julio César Moreno** afirmó que con esta reforma constitucional se avanza en el marco normativo, y se busca que puedan consignar a personas que en el ejercicio de sus funciones abusen de los recursos públicos.

“Evitemos que existan casos graves de corrupción, en donde los presupuestos de municipios y de estados sean utilizados como botín. Recordemos que la corrupción es un reflejo de las fallas en el sistema mexicano”, dijo.

Los legisladores que dictaminaron esta minuta, advirtió, no pasaron inadvertido el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de transparencia que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero pasado.

Por esa razón se realizaron las adecuaciones pertinentes con la finalidad de integrar al precepto constitucional vigente la propuesta contenida en esta propuesta.

La minuta advierte como propuesta principal la incorporación de los integrantes de los ayuntamientos como sujetos responsables por el manejo indebido de fondos y recursos federales.

En las consideraciones del dictamen se expuso que en México, a nivel constitucional están las disposiciones relativas a los tipos de responsabilidades en que pueden incurrir los servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones, que pueden ser de carácter civil, administrativo, político y penal.

También, que la responsabilidad civil del servidor público se manifiesta en la reparación pecuniaria; la responsabilidad administrativa se presenta para sancionar actos y omisiones de legalidad, honradez, imparcialidad, economía y eficacia, en la administración pública.

En tanto que la responsabilidad política, objeto del juicio político, se refiere a actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

Mientras, la responsabilidad penal será aplicable sólo después de una declaración de procedencia.

En sus posicionamientos, los diputados de las siete fracciones legislativas de esta soberanía, de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza, se pronunciaron en favor de esta reforma constitucional.

Coincidieron que es una de las más importantes, por representar la lucha contra la corrupción.

El priista **Pedro Ignacio Domínguez Zepeda** reconoció que “nos queda aún un largo plazo para combatir la corrupción que daña a la administración pública, pero tampoco se puede cerrar los ojos a los avances a través de reformas legales”.

El panista **Marcos Aguilar Vega** citó que México ocupa el lugar 106 de 177 países registrados en la OCDE en materia de percepción en corrupción, y dijo que hablar de historia de corrupción en el país es un tema muy importante y trascendental.

Esta reforma, abundó, es una de las que más le hace falta a México, y recordó que con esta, ha sido reformada tres veces desde su creación.

En su oportunidad, el vicecoordinador de MC, **Ricardo Mejía Berdeja**, se pronunció en favor del dictamen y consideró urgente que se aplique la ley, pues la deuda de estados y municipios cada vez es peor y ya asciende a 480 mil millones de pesos, y no se debe permitir que continúe la impunidad y mucho menos permitir malos manejos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Legisladores celebran que ONU sugiera despenalización de drogas**

Legisladores del PRD, que impulsan las iniciativas local y federal para regular la mariguana, aplaudieron que en un documento, elaborado de cara a una reunión que esta semana se realizará en Viena para tratar el incumplimiento de los objetivos en la lucha mundial contra las drogas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) haya sugerido por primera vez la despenalización del consumo de estupefacientes.

El diputado federal **Fernando Belaunzarán**, los diputados locales **Esthela Damián** y **Vidal Llerenas**, así como el senador **Mario Delgado**, coincidieron en que el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en el que se reconoce que la despenalización del consumo de drogas puede ser una forma eficaz de descongestionar las cárceles, redistribuir recursos para asignarlos al tratamiento y facilitar la rehabilitación, es una clara aceptación del fracaso del prohibicionismo y la necesidad de buscar un modelo alternativo integral.

Afirmaron que en dicho informe, se destacan elementos consignados en las iniciativas para regular la cannabis y que fueron presentadas en la ALDF, en la Cámara de Diputados y en el Senado, es decir, la importancia de la prevención y el tratamiento, así como el pleno respeto a los derechos humanos.

Elogiaron que en el documento, la ONUDD reconociera que la magnitud general de la demanda de drogas no ha cambiado sustancialmente a nivel mundial, que el tráfico de estupefacientes ha desencadenado una oleada de violencia en América Latina y que en algunos países de Centroamérica se registren los índices de homicidio más elevados del mundo, a menudo con cifras de muertos superiores a las de algunas naciones afectadas por conflictos armados.

"Celebramos que Naciones Unidas haya dado este primer paso, ya aceptaron el fracaso del prohibicionismo y por eso ahora están revisando el asunto de la despenalización del consumo de drogas: sin embargo, debemos avanzar hacia la regulación, no quedamos a la mitad del camino, para que los estupefacientes dejen de ser un negocio de narcos, para que por fin se vea este asunto como un tema de salud pública y no de represión y policías", expresaron. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 15:35**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Se une el PRI a comisión plural del Senado para investigar caso Oceanografía**

**Andrea Becerril y Víctor Ballinas, reporteros:** El Senado acordó conformar una comisión plural, para coadyuvar en las investigaciones en torno a la empresa Oceanografía, ya que finalmente el PRI se sumó a esa convocatoria.

En conferencia de prensa los coordinadores del PRI, PAN, PRD, **Emilio Gamboa,** **Jorge Luis Preciado** y **Miguel Barbosa**, informaron del acuerdo y se puso sobre la mesa la posibilidad de que sea citado el ex presidente **Felipe Calderón.**

El perredista **Barbosa** consideró que **Calderón** puede ser citado para que aclare las irregularidades cometidas por Oceanografía, en perjuicio de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El coordinador priísta **Emilio Gamboa** comentó que no van por “chivos expiatorios”, pero expresó que está seguro de que si hubiera la necesidad, **Calderón** asistiría al Senado.

**Preciado** rechazó que el PAN pretenda garantizar la impunidad al ex presidente panista, pero no quiso aclarar si condicionan o no las leyes reglamentarias energéticas a la solución de Oceanografía.

Sin embargo, ahí mismo el senador panista **Francisco Domínguez**, integrante del grupo **calderonista**, sostuvo que la comisión debe citar al procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam**, para que precise por qué ha citado a ex panistas en relación con Oceanografía. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 13:53**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**PRI teme perder apoyo del PAN en tema energético si indaga Oceanografía: PRD**

**Andrea Becerril y Víctor Ballinas, reporteros:** El coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa,** advirtió que el PRI se niega a que se forme una comisión plural que investigue las corruptelas en la empresa Oceanografía por temor a que el PAN no apoye la legislación secundaria en materia energética.

En conferencia de prensa consideró que los senadores del PAN ligados al ex presidente **Felipe Calderón** aceptaron que se integre esa comisión en torno a Oceanografía “para ser exonerados”.

Insistió en que los perredistas van a llevar adelante su propuesta, porque no van aceptar en forma alguna que el gobierno de **Enrique Peña Nieto** negocie con el PAN y todo quede en un asunto entre particulares, cuando en realidad hay funcionarios públicos de alto nivel involucrados.

Denunció que “acá en el Senado hay grandes amigos de **Mario Ávila**”, el ex candidato panista que está siendo investigado por el caso Oceanografía

No quiso precisar a quién se refiere pero es obvio que uno de ellos es el senador panista **Jorge Luis Lavalle**, quien fue el jefe de campaña de **Ávila** a la gubernatura de Campeche. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 19:01**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PRD-Senado presenta iniciativa de consumo, cultivo y distribución de mariguana**

*70% de los sentenciados en el país son por algún delito relacionado con drogas de los cuales sólo el 4% son por narcotráfico*

***Estéfana Murillo.-*** El senador del PRD, **Mario Delgado Carrillo**, presentó ante el Pleno la iniciativa que busca regular el consumo de mariguana así como su cultivo y distribución.

La iniciativa que plantea modificaciones a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, propone aumentar de 5 a 30 gramos la dosis para consumo personal de la marihuana, y prevé permitir el cultivo de cannabis cuando este sea con fines terapéuticos.

La propuesta busca además, otorgar responsabilidades parciales a las entidades federativas, que podrían establecer su propia política de drogas, bajo un enfoque de salud pública y no de criminalización.

Al presentar la iniciativa, Delgado Carrillo dijo que no se propone la regulación de un tema de política criminal, sino de reducción de riesgos y daños. “Regular, no es promover el consumo, por el contrario, significa que el Estado pueda tener incidencia en lugar de que la delincuencia decida todo en un mercado que inevitablemente va a existir”, manifestó.

Refirió que el 70 por ciento de los sentenciados en México tiene que ver con algún delito relacionado con las drogas, de estos, el 40 por ciento es por posesión y tan sólo 4 por ciento están sentenciados por narcotráfico, lo que refleja –dijo- que las cárceles están llenas de consumidores que no necesariamente han traficado con esta droga.

El proyecto presentado por Delgado Carrillo expresa textualmente que: “Hoy lo que está a prueba es si México cuenta con un andamiaje constitucional y legal que protege en el sentido más amplio las libertades y los derechos, a la vez que salvaguarda el interés general, o bien seguirá insistiendo en mantener una política criminal contra las drogas que es ineficiente y que poco hace para la protección de los derechos humanos”.

La iniciativa que se ha enviado a las comisiones de Salud y de Estudios Legislativos del Senado, ya cuenta con aval de otros senadores. Los senadores del PRD, **Isidro Pedraza Chávez, Zoe Robledo Aburto, Fernando Mayans Canabal**; del PAN, **Roberto Gil Zuarth** y del PT, **Layda Sansores y David Monreal Ávila** ya se suscribieron a este proyecto.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/03/14**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Adame, Anaya y Creel, en planilla de Gustavo Madero**

**Ariadna García, reportera:** De cara a la elección de dirigente nacional del PAN, uno de sus pre candidatos, **Gustavo Madero,** definió ya la planilla con la cual participará en el proceso.

**Madero** irá acompañado del diputado con licencia, **Ricardo Anaya**; el ex secretario de Gobernación, **Santiago Creel;** el ex gobernador de Morelos, **Marco Antonio Adame** y el diputado federal, **Isaías Cortés Berúmen.**

Las mujeres que incluyó son: **María Teresa Jiménez Esquivel,** diputada federal; **Loreto Quintero Quintero,** Oficial Mayor del gobierno de Baja California**; Blanca** **Jiménez Castillo,** diputada federal, y **Teresa Lizárraga Figueroa,** Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en Sonora.

A través de un comunicado, **Gustavo Madero** difundió que la planilla nombrada es el camino para la unidad y construir un nuevo sistema político.

"Defensor de los derechos de los ciudadanos y combatiente férreo de los poderes fácticos", expresó. **dlp/m**